



ACTA ORDINARIA #58

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con catorce minutos del día viernes treinta de junio del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- Sandra Vargas Badilla -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
-
- Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----
-

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Sarai Blanco Blanco -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----
-

SINDICOS SUPLENTE

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Salazar -----

AUSENTES: El Regidor Horacio Gamboa Herrera. La Sindica Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: El Regidor Luis Bermúdez y la Regidora Sandra Vargas Badilla fungieron como propietarios en vista que la señora Candy Cubillo estaba en comisión y en ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda, respectivamente. La Sindica Rosa Amalia López fungió



1 como propietaria en ausencia del señor Julio Molina, Síndico.-----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
6 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 I. Comprobación del quórum-----

11 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

12 III. Oración-----

13 IV. Atención al Público -----

14 V. Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 57-----

15 VI. Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

16 VII. Lectura de correspondencia recibida-----

17 VIII. Presentación y discusión de mociones-----

18 IX. Informe de comisiones -----

19 X. Asuntos varios-----

20 XI. Control de Acuerdos-----

21 XII. Clausura-----

22 **ARTÍCULO III: Oración**

23 La Regidora Sandra Vargas Badilla, dirige la oración.-----

24 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

25 La señora Zeidy Jarquín, vecina de Sixaola, indica que entregaron una carta de parte de la
26 Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola.

27 Se da lectura a la nota en la cual la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola en la cual
28 solicitan dos patentes de licores provisionales de bar y una patente de salón de baile, esta
29 solicitud es para las fiestas cívicas de Sixaola que se realizarán del 8 al 17 de setiembre del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 presente año, el cual se realizará en el terreno de la parada de buses MEPE en Sixaola, las
2 actividades serán para recaudar fondos para la asociación de desarrollo integral.

3 El Regidor Luis Bermúdez consulta si las fiestas van a ser por la parada de los buses, donde
4 siempre lo han hecho, pienso que no hay problema, siempre llegan muchos panameños. Mi
5 pregunta es porque ahí entran los buses.

6 La señora Mitzi Guido vecina de Sixaola indica que menciona que ya les enviaron la carta a
7 MEPE y nos tienen que responder, pero ya el señor dijo que no hay problema que se haga ahí
8 las fiestas.

9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está de acuerdo en que se hagan las fiestas, fui
10 varios años Presidente de una asociación y sé las necesidades que tienen las mismas, y es la
11 única manera que ellos tienen para recaudar fondos, y es para el bien del pueblo.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que estamos para apoyar al pueblo
13 y no se le puede negar, siempre y cuando todos los permisos los tengan a mano.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que sería bueno que conste en actas que la Asociación nos
15 brinde informe de las ganancias, ya que hemos venido aprobando permisos para actividades y
16 resulta que no nos damos cuenta si hubo ganancias, y si fueron pérdidas cuales fueron los
17 motivos.

18 La señora Mitzi Guido, vecina de Sixaola, consulta que al aprobarse esas patentes, como harían
19 si otra persona pide un evento en Sixaola en esas mismas fechas.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que nosotros damos las patentes de licor y el que aprueba
21 la actividad de salón de baile es la parte administrativa que es el señor Alcalde, es quien da el
22 visto bueno de la actividad. Normalmente el Concejo está respetando y el señor Alcalde también
23 que cuando alguien venga a solicitar un permiso donde ya la asociación solicitó dicha actividad,
24 tiene que traer un visto bueno de la Asociación, para que ustedes puedan tener un beneficio.

25 La Regidora Sandra Vargas recalca que debe traer el informe ya que si no lo hacen queda mal la
26 organización.

27 La Regidora Helen Simons menciona que era para recalcar lo que Pablo decía, que nadie puede
28 venir a pedir un permiso si no trae el visto bueno de ustedes.

29 El Regidor Pablo Bustamante menciona que todas las fiestas que se están dando en el cantón,
30 casi las maneja la gente de afuera, a nosotros como municipio nos interesa que si usted vende el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 derecho del salón los cobren por adelantado, no queremos escuchar que nos vengan a decir que
2 vendieron la patente en cien colones y les pagaron cincuenta, porque eso no es justo, muchos
3 de los que vienen pagan el 50% y el otro 50% se lo roban.
- 4 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, solicita un espacio para el señor que nos acompaña,
5 ya que nos tiene una presentación.
- 6 El señor Lizandro Díaz Díaz de Coroma, viene por un caso de un camino, la secretaria tiene la
7 carta que se presentó.
- 8 El señor Melvin Rodríguez, Sindico menciona que viene por un asunto de un camino de Sepecue
9 a Coroma, se trajo el documento para que la secretaria le de lectura.
- 10 La nota viene dirigida al señor Alcalde Municipal, donde los vecinos de la comunidad de Coroma
11 solicitan apoyo con carácter urgente para que se les arregle el camino del Río Cohen, el cual
12 permite la comunicación y transporte entre la comunidad de Coroma y la de Sepecue, lo que
13 falta arreglar es aproximadamente un kilómetro de distancia, se ocupa el lastreo para el tránsito
14 de las personas, a pesar del mal estado del mismo es frecuente el paso de las personas, por lo
15 que la problemática del barro va en aumento, los productores piden que se les arregle el camino
16 con urgencia, que se lastree para evitar más daños, es muy necesario este camino. por esta
17 misma ruta y sobre el río Cohen, se estableció una ruta para cruce de personas y para eso se
18 utiliza bote y motor fuera de borda, ese servicio es dado a tiempo completo, y fue establecido por
19 iniciativa del señor Juan Miguel Díaz Morales, vecino de la comunidad de Coroma. Rescatan que
20 anteriormente existía una trocha de Coroma a Sepecue la cual fue hecha durante la
21 administración de Rugeli Morales, ese trabajo fue una gran idea y nuestra intención es que se
22 vuelva a trochar para el transporte y tránsito de las personas. Firma don Lizandro Díaz y los
23 responsables.
- 24 El señor Alcalde Municipal menciona que estamos trabajando en el Distrito Telire y voy para
25 Coroma si Dios lo permite esta semana en compañía de los Síndicos, y ahí vamos a ver el
26 camino, la maquinaria no la bajaremos sin antes hacer los trabajos que se requieren en Telire,
27 hay que revisar si el camino es privado o no, si está para ejecutar lo podemos hacer, sino
28 hacemos el proceso.
- 29 El señor Lizandro Díaz consulta cual sería el proceso.
- 30 El señor Alcalde Municipal indica que vamos a ir primero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, indica que hasta donde llegaron raspando la vez pasada de
2 ahí ellos lo quieren tirar al río, pero hay una parte que los vecinos no dieron permiso, y esa es la
3 traba, tienen que tener el visto bueno del Consejo de Vecinos, y la de ADITIBRI para que se
4 pueda hacer público y le expliqué a él.
- 5 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que es bueno que llegue el domingo para que
6 veamos ese camino. La maquinaria de Amubri, va para Katsi luego a Coroma. Si el camino está
7 bien y no tiene recursos, hacemos modificación para ayudarle con ese camino.
- 8 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, indica que se debe hacer el proceso para que no haya
9 problemas.
- 10 El señor Lizandro Díaz indica que el domingo nos vemos allá.
- 11 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que con relación a la nota que presenta los vecinos de la
12 comunidad y conozco el trayecto que están mencionando, hay una parte que efectivamente se
13 hizo en la administración anterior, hay que darle la apertura porque la necesidad de las
14 comunidades se tiene que atender y se le ha dado apertura como tal, estaba primero el trochado
15 y ahora se tiró hasta la mitad de lastreo y faltaba llegar al río, y de acuerdo a toda la experiencia
16 que menciona don Lizandro es una necesidad ya que todo el tránsito de la comunidad está
17 viajando por esa ruta a pesar de las condiciones en que está ese camino, que se encuentra
18 totalmente destrozado, y si ahora entra la maquinaria en buena hora que se pueda atender esa
19 necesidad, que la comunidad menciona como tal, y escuchando lo que dice el señor Alcalde,
20 esperando que eso se pueda cumplir en el momento que está la maquinaria allá adentro,
21 considerando el proceso que corresponda como tal.
- 22 El Regidor Pablo Bustamante indica que había conversado con el señor y le había dado palabra
23 que vamos a cumplirle con esa carretera y vamos hacer lo humanamente posible, todo lo que
24 nos permita la ley llegar, ya que no nos vamos a saltar la ley porque tenemos en la misma mesa
25 sentados gente que está deseando que hagamos algo mal para ir a denunciarnos en la Corte, y
26 eso lo sabe el señor Alcalde y nosotros los regidores, como le dije en la mañana nosotros le
27 vamos a cumplir a usted y al pueblo de Talamanca, lo que se dijo anteriormente que este
28 municipio no iba hacer los caminos en la Alta Talamanca y que las carreteras como Manzanillo
29 estábamos cogiendo la plata para invertirla, quiero decirles que la plata de Manzanillo es la plata
30 de CONAVI, es la plata del Gobierno que viene de la meseta central, no tiene nada que ver con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 el presupuesto municipal, la plata que entra a la Junta Vial es únicamente y exclusiva para las
2 carreteras municipales y no se pueden cambiar porque la Contraloría está fiscalizando, los
3 dineros que vienen son para las carreteras de este Cantón, no para hacer rutas nacionales,
4 como se ha mencionado en otras oportunidades y personas que han llegado a decir hasta en su
5 casa que nosotros y que el señor Alcalde no vamos aprobar las carreteras de la Alta Talamanca
6 y que estamos gastando el dinero en otros lugares, es una mentira, tenga plena seguridad que
7 nosotros le vamos a cumplir a ustedes, y si ahorita tiene un trillo, cuando terminemos verá la
8 calidad de camino le vamos a dejar, igual como usted vio las fotografías de la baja Talamanca,
9 de igual manera lo vamos hacer en la Alta, ya que tienen bastante arena. Llévase un
10 compromiso del señor Alcalde y de nosotros que les vamos hacer la carretera como ustedes
11 merecen, no pueden seguir jalando carga en la cabeza, para poder llevar un plato de comida a
12 sus casas, eso no lo vamos a permitir y estamos comprometidos para lograr eso, es un
13 compromiso que asumimos cuando fuimos a pedir los votos y les agradezco a todos mis
14 hermanos indígenas que gracias a ustedes soy regidor, y por eso puede ver todas las actas
15 donde está mi firma, siempre he apoyado los proyectos de la Alta Talamanca, muchas gracias.

16 La Regidora Helen Simons indica que es importante que don Lizandro sepa que debe estar
17 seguro que ese camino fue codificado, ya que aunque se tenga la buena voluntad de trabajar, si
18 el camino no está codificado no se puede hacer, es importante que se recojan las firmas de los
19 vecinos que estaban opuestos ya que se debe codificar el camino e incluirlo para poder
20 trabajarlo, de lo contrario no se puede, por más buena voluntad que se tenga si no está
21 codificado no se puede trabajar.

22 El Ing. Ignacio León, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial indica que lo estará revisando
23 con mucho gusto.

24 El Regidor Pablo Bustamante aclara que por eso dijo que actuaremos hasta donde la ley nos
25 permita y sino escuchó no es mi asunto compañera.

26 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, informa que cada camino que la municipalidad puede
27 ejecutar tiene que tener un número de registro, y un código en el Ministerio de Obras Públicas,
28 avalado por la Contraloría, es la única manera que la municipalidad pueda invertir un recurso,
29 sino está codificado, primero hay que codificarlo para luego proceder a ejecutarlo, tenemos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 revisar ese camino, si tiene código se puede trabajar, sino hay que hacer el proceso de
2 codificación.

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, explica al señor Lizandro que primero tiene
4 que ir al Consejo de Vecinos, aunque esté codificado y hay vecinos de que oponen no lo pueden
5 hacer porque está dentro del territorio indígena, tiene que ir primero al Consejo de Vecinos que
6 le den el visto bueno, posteriormente ir a la ADITIBRI le que le dé el visto bueno, y si hay
7 problema interno ellos mismos van a resolver el asunto, ellos tienen que ver porqué se oponen,
8 ellos mismos lo van a resolver con ustedes.

9 El señor Alcalde Municipal menciona que para codificarlo necesitamos el visto bueno de la Junta
10 de Vecinos y la Asociación de Desarrollo.

11 La señora Presidenta Municipal indica que el martes es atención al público en la ADITIBRI y lleve
12 la carta a ellos. El problema lo resuelve la asociación.

13 El señor Lizandro Díaz indica que tomará en cuenta lo que dicen.

14 El señor Rolando Arroyabe, de Planes Conservation, saluda a los presentes, menciona que parte
15 de lo que va a decir hoy le atañe al señor Ingeniero al cual acabo de conocer, indica la vez
16 pasada estuvieron aquí, hicimos una presentación sobre cosas que estamos haciendo con las
17 comunidades, actualmente en Puerto Viejo, Cocles, con los locales, pero además de esos
18 trabajos de sensibilización en la comunidad había hecho una propuesta al señor Alcalde sobre
19 un proyecto enunciamos a las comunidades indígenas, que tienen serio problema a nivel de
20 Suicidio, y de otros factores, en relación a eso nosotros propusimos unos talleres de capacitación
21 hacia esas comunidades, mostramos un poco lo que son esos talleres y que enfoque vamos a
22 tener, son talleres educativos, enfocados a problemática sociales, donde la comunidad identifica
23 su problema y empieza a buscar una cierta alternativa. Estamos hablando de poblaciones como
24 Sepecue y otras. Hay 24 comunidades de las cuales ya hablamos con el Presidente de la
25 Asociación, los cuales nos dijeron cuáles eran las comunidades donde se pueden hacer esos
26 tipos de talleres. Por otro lado estábamos hablando del proyecto que se está gestando hace
27 mucho tiempo, soy nuevo en este asunto, y la comunidad entre Hone Creel y Manzanillo han
28 venido hablando de un proyecto de Ciclo vía, obviamente esto tiene ciertas características que
29 son un poco complicadas porque hace poco me di cuenta que es ruta nacional, y al serlo tiene
30 una serie de regulaciones por lo cual se complica el proyecto, lo quería comentar porque Planes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 Conservation hemos tenido experiencia en hacer esto proyectos de ciclo vía en comunidades, se
2 hace un estudio de cuál es el comportamiento de la comunidad en relación a este medio de
3 transporte que sirve de desplazamiento para la mayoría de la comunidad, y por sus condiciones
4 geográficas no tiene cuestras, entonces la mayoría de la gente lo utiliza. Por tal motivo nosotros
5 hicimos una propuesta en donde queremos hacer el Proyecto de la Bicicleta Pública Cartago, la
6 cual es una comunidad que en este momento tiene una ciclo vía, tuvimos la oportunidad de
7 asesorarlos y hacer una ciclo vía en asocio con la embajada de Holanda y la Alcaldía de
8 Cartago. En el caso de Hone Creek a Manzanillo está ubicado dentro de lo que se llama
9 proyecto lineal, por su característica geográfica; ya hemos hablado con las Asociaciones de
10 Desarrollo de Puerto Viejo, Cahuita, Manzanillo, y la comunidad ha estado muy inquieta frente a
11 esta propuesta, porque ahora que se está pavimentando la carretera esto va ser mucho más
12 complicado porque los carros manejan muy rápido, y en la mayoría de los tramos circula mucha
13 gente en bicicleta, ya hemos tenido experiencia de muertes de personas, me parece excelente el
14 arreglo de la carretera pero también estamos proponiendo ver la posibilidad de que se respetara
15 una margen para la gente que anda a pie, y la gente que anda en bicicleta pueda circular. En
16 relación a eso estoy trabajando con una compañía que es experta en desarrollo urbano, que han
17 trabajado con estos proyectos a nivel de Costa Rica, tienen que ver con planificación y
18 planeamiento urbano, hoy les quería mostrar lo que se hizo en Cartago pero lamentablemente no
19 conseguimos el proyector. Lo que pretendemos con la ciclo vía, a la cual le dimos nombre Ciclo
20 Vida, lo que se pretende es ver la posibilidad que de acuerdo a esa posición geográfica, a esa
21 característica en particular que tiene todo este tramo, se pueda hacer un estudio en el cual se
22 pueda buscar el concepto de vía compartida.

23 El Regidor Pablo Bustamante consulta de donde se está hablando de esa ciclo vía, porque la
24 Municipalidad de Talamanca ya tiene avanzado sobre el tema, si es paralela a la carretera
25 nacional es un tema que lo está manejando el señor Alcalde y nosotros los regidores, de hecho
26 estamos pidiendo hasta material a RECOPE para esto que no es una ciclo vía como se está
27 hablando, ya que se requería dos metros de ampliación y lo que se está logrando en el momento
28 es metro y medio a ambos lados, paralelos a la carretera que es un trabajo que ha venido
29 haciendo el señor Alcalde, por eso no entendemos cuando habla de asociaciones, y cuando
30 habla de ciclo vías no sé si es la ciclo vía costera que es un proyecto que quiero manejar a futuro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 porque soy regidor de la costa y eso es un proyecto diferente, pero ese que señala es un
2 proyecto municipal y por eso nosotros utilizamos cierta cantidad de arena de parte de este
3 municipio para hacer algunas ampliaciones que pedía CONAVI, que es metro y medio para
4 espaldones, pero si me habla de ciclo vía quiere decir que está manejando un concepto fuera de
5 de la ruta nacional.

6 El señor Rolando Arroyabe pide disculpas por su ignorancia en relación a que no conocía que
7 hay un proyecto de ciclo vía ya en camino.

8 El Regidor Pablo Bustamante indica que no es ciclo vía sino un área que es de la carretera que
9 se llama espaldón, y que este municipio ya colaboramos con CONAVI para darle una cantidad
10 de arena para hacer algunas ampliaciones en algunos tramos para utilizar esta área de espaldón
11 como ciclo vía o un área paralela para poder caminar, y así evitar futuros accidentes por la
12 calidad de carretera que se está haciendo por eso es que nosotros hemos venido interviniendo, y
13 el Ingeniero conoce el tema más que yo, no sé cómo lo están manejando ustedes internamente,
14 pero esto es un tema meramente municipal.

15 El señor Rolando Arroyabe reitera que no tenía conocimiento de este proyecto que está, lo que
16 quería plantearles acá que nosotros hacemos trabajos de diseños de ciclo vías, según las
17 características geográficas que tiene este lugar podría aplicarse para un estudio en donde a
18 futuro como dice usted señor regidor, puedan tener empoderamiento de ese espacio los
19 peatones y los ciclistas.

20 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, menciona que es muy oportuna la intervención suya, en el
21 sentido que no solo tenemos accidentes de Puerto Viejo a Hone Creek, sino que hay otros
22 tramos importantes como desde el puesto de control de Tuba Creek hasta Hone Creek que
23 inclusive es donde se ha presentado más muertes, aprovechando los conceptos de diseños de
24 urbanismo que ustedes manejan pueden tomar ese tramo y plantear una propuesta.
25 Efectivamente ese tramo que dice el señor Regidor es una propuesta mancomunada a nivel
26 interinstitucional para obtener donación de material y hacer los espaldones que decía don Pablo
27 Bustamante y también otras obras que ha propuesto el Regidor Luis Bermúdez como reductores
28 de velocidad y otras obras que ha propuesto el señor Alcalde. Aprovechando que ustedes están
29 en el cantón y han desarrollado este tipo de proyectos, sería bueno contar con el conocimiento
30 de ustedes para que hagan ese diseño.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 El señor Rolando Arroyabe indica que la idea es aportar nuestra experiencia como la manera
2 más loable para desarrollar este tipo de proyectos.
- 3 El Ing. Ignacio León consulta si son una ONG.
- 4 El señor Rolando Arroyabe consulta si quieren diseñar un proyecto para donarlo a la
5 Municipalidad.
- 6 El señor Rolando Arroyabe menciona que la idea es que la municipalidad tenga conocimiento
7 que hay un planteamiento.
- 8 El Ing. Ignacio León indica que es para valorarlo y aprovecharlo en otro sector.
- 9 El señor Rolando Arroyabe menciona que están buscando poner a su servicio los conocimientos
10 que tenemos en diseños de ciclo vías, para que podamos hacer un trabajo con los entes
11 gubernamentales y con la comunidad.
- 12 La Regidora Helen Simons menciona que es importante lo que usted mencionó antes de los
13 estudios y los recursos, puede que estoy invirtiendo en equis lugar donde no hay casi accidentes
14 y donde si los hay lo estoy dejando abandonado, y este estudio permite ver de dónde a donde
15 son los puntos más vulnerables.
- 16 El señor Rolando Arroyabe indica que eso funciona por etapas, se hace un proyecto general y se
17 empieza por partes, nuestra intención no es decirles cómo se tienen que hacer las cosas, si
18 ustedes tienen algo que está caminando lo que queremos es ver como aportamos desde nuestro
19 punto de vista, por eso queríamos hacerle la presentación de lo que hemos hecho.
- 20 El regidor Luis Bermúdez menciona que la evolución no es problema, ya que se va avanzando, y
21 como dijo el Ingeniero estamos trabajando la Municipalidad y CONAVI, lástima que no está
22 Jewinson para que se pudiera hacer la presentación pero está abierto el Concejo y puede venir
23 el otro viernes o en otra oportunidad hacer la presentación, soy de los que evoluciono, nosotros
24 hemos venido trabajando pero bienvenido sea que puede aportar algo.
- 25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está diciendo que ya es difícil por una razón,
26 nosotros ya tenemos avanzado con los Ingenieros de CONAVI ese tramo, y si ustedes desean
27 aportarle algo a la comunidad tienen que tomar el trayecto de Hone Creek a Cahuita, pero lo que
28 es Manzanillo – Hone Creek es un proyecto que este municipio no le va dar el aval a ninguna
29 otra organización que no sea gobierno porque ya ellos tienen debidamente diseñados los planos
30 de lo que se va construir en esa área, nosotros no vamos a intervenir en un desarrollo que ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 está ratificado para tratar de venir a incluir a alguien a aportar pero no es lo que ya está incluido
2 en ese proyecto, que es metro y medio al lado derecho y metro y medio al izquierdo. Es un
3 proyecto que ya está plasmado en un plano y darle cabida a una organización que llegue ahí
4 vamos a tener que echársela a los ingenieros de CONAVI, para que les diga que la
5 municipalidad está apoyando algo de lo cual nos hemos sentado en varias oportunidades a decir
6 lo que queremos en esa carretera que es la ruta 256 que es Hone Creek – Manzanillo. No veo
7 nada para una ONG u otro grupo que quiera incluirse, que sería hacer cambios de planos que
8 son millonarios el valor. Le apoyaría para el tramo de Hone Creek a Cahuita, pero no para este
9 lugar.

10 El señor Rolando Arroyabe aclara que no quiere meterse ahí, si ya está, está bien, no es nuestra
11 intención, lo que hablo es de lo que tenemos y donde podemos aportar lo hacemos, y lo que no,
12 no lo hacemos.

13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que bienvenido sea el aporte que nos pueda brindar.

14 El señor Alcalde Municipal indica que lo traía para que ustedes conocieran de lo que ellos hacen,
15 y podamos ver cómo estamos nosotros, si ya tenemos ese tracto de camino abarcado, sería
16 ubicarlo en otro tramo, y agradecerle porque está tratando de ayudarnos, y no es que quiere
17 hacer algo diferente a lo que ya tenemos.

18 El señor Rolando Arroyabe aclara que no viene a imponer nada, nosotros siempre trabajamos
19 en tres modelos, la Municipalidad, la empresa y las Asociaciones.

20 El Ing. Ignacio León menciona que la Municipalidad tiene dentro de la Unidad Técnica de Gestión
21 Vial un programa interno de seguridad vial, y dentro de ese programa se está manejando la
22 sección típica de todos los caminos del Cantón y estamos haciendo trabajo con la intención de
23 resguardar la seguridad de los peatones, estamos tratando de ampliar, sin embargo cuando se
24 habla de cuadrante no se puede hacer, pero si puede retomar de Hone Creek a Tuba Creek, ya
25 que existe todo ese perfil.

26 El señor Rolando Arroyabe indica que es una información completa la que se maneja, y cuando
27 se hace un estudio es para no malgastar fondos, cuando se tienen.

28 El regidor Luis Bermúdez lo felicita y de eso se trata, de Lilán ya hay unos pasos y si trae algo
29 bienvenido sea, estoy cansado que haya muertes, nadie quiere perder un ser querido, estoy
30 preocupado y por eso le pedí a la Diputada el despido del Director del CONAVI porque no ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 cumplido con una orden que le dieron de hacer un reductor de velocidad, lo felicito y eso se
2 llama evolucionar.

3 La Regidora Helen Simons agradece porque están acá y hay que aprovechar los recursos con
4 los que contamos, y si antes de haber invertido en esa ruta, se hubiera hecho estudio se hubiese
5 reflejado que era el sector de Tuba Creek a Hone Creek donde se requería y es bueno que haya
6 acercamiento, muchas gracias por venir a presentar la propuesta.

7 El señor Rolando Arroyabe agradece el espacio y se disculpa si en algún momento incomodó.

8 El Regidor Pablo Bustamante le agradece que haya venido y lo que ustedes vienen haciendo es
9 muy bueno pero no vamos a echar atrás proyectos que ya están plasmados en blanco y negro,
10 para querer incluir cambios que ya no se van a poder dar ya que el presupuesto está montado, si
11 quieren montar el proyecto de Hone Creek – Cahuita o en otro pueblo, bienvenido sea, pero
12 fuera del proyecto de la ruta 256, que está debidamente ya presupuestado.

13 El Msc. Arcelio García, Regidor le agradece al señor Rolando Arroyabe, es importante el
14 proyecto y lejos de rebotarlo más bien la coyuntura municipal podría aprovecharse y como dice
15 el Ingeniero tiene un costo, y si el paquete viene completo aprovecharlo a buena hora, y
16 escuchando a los compañeros Regidores aprovechar otro espacio donde se pueda intervenir, en
17 buena hora, excelente la iniciativa, y la idea es como usted dice aprovechar los recursos, no
18 malgastarlos, en ese sentido la colaboración de la municipalidad estaría anuente. Inició diciendo
19 sobre el tema de suicidio y la coordinación con la Asociación ADITIBRI, no sé cuál población
20 meta sería, si es la comunidad, ya que en el sector educativo por ejemplo se está llevando un
21 proceso de coordinación interinstitucional en el ámbito educativo en la atención a la población
22 estudiantil, sin embargo este fenómeno trasciende de la población estudiantil, va más al contexto
23 comunal, entonces el abordaje que podría darse en buena hora, y si se puede extender a los
24 centros educativos o sectorizar cuales son las comunidades donde más ha trascendido eso, por
25 las estadísticas Talamanca hay zonas que están en punto rojo en ese sentido y el abordaje que
26 podría verse a nivel de las acciones interinstitucionales para poder paliar esta situación son
27 bienvenidas.

28 El señor Rolando Arroyabe indica que esta propuesta está hecha con base a un estudio que hizo
29 una organización de la UCR que se llama Fundamentos, y en relación a eso están haciendo las
30 casas de cuidado o casas de escucha, y estamos yendo a las comunidades hacer un tipo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 práctica, lo que hacemos con los chicos es reafirmarles su autoestima, su pertenencia a la
2 comunidad, y tratar de encontrar una alternativa o salida a su situación, es un poco el taller
3 enfocado en esa dirección, le tocamos la parte educativa y también vamos a las comunidades, y
4 la propuesta con ADITIBRI es que podemos ir a las comunidades que son como 25, y hacer un
5 taller de capacitación con los chicos. Lo que hacemos es intervención desde el punto de vista de
6 la comunidad. Tenemos toda la disposición de poder trabajar con relación a este tema y de
7 acuerdo al conocimiento que tenemos.

8 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que le parece excelente y esta mañana tenía sesión
9 de trabajo con el equipo de trabajo social del PANI, y la parte a nivel de la Regional de
10 Educación, donde se va enfocar el trabajo con la población estudiantil, sería bueno a través de
11 esta instancia a abarcar la comunidad, buscar el impacto social que repercute en esto, es
12 necesario hacer este trabajo para poder salvar vidas de la población estudiantil, ustedes están
13 coordinando con ADITIBRI que es la instancia autoritaria de los territorios indígenas, y en lo que
14 yo en calidad de Supervisor de Educación pueda hacer el enlace a través de la Regional de
15 Educación creo que es un proceso de trabajo de coadyuvar acciones que nos permita atender
16 esta situación alarmante.

17 El señor Rolando Arroyabe menciona que la municipalidad viene trabajando en una campaña de
18 reciclaje, he hecho varias visitas con el señor Jewinson en las comunidades, y tengo
19 presentación de porqué es importante separar la basura, y ha tenido mucho éxito. Los Colegios
20 están trabajando muy a conciencia con respecto a la recolección de basura. Trabajamos en
21 cosas que podemos aplicarlas en la comunidad con el respaldo de la Municipalidad como ente
22 social, muchas gracias por escucharme y que tengan buena tarde.

23 La señora Presidenta Municipal le agradece su presentación.

24 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

25 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cincuenta y siete, la cual
26 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno con la siguiente observación y
27 comentarios:

28 **Acta Ordinaria 57:**

29 El Msc. Arcelio García, Regidor, referente a la modificación de presupuesto que se dio, todos
30 firmaron a favor de esa propuesta, pero con todo el respeto que se merece la atención de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 caminos, ese presupuesto se dice que es para atender los caminos vecinales, que se pueda
2 atender como tal, hoy en las redes sociales alguien le pregunta al señor Bustamante sobre el
3 camino de La Pera y él dice que nosotros los regidores Dinorah y Arcelio si firman la contratación
4 de la maquinaria entonces se puede dar, porque la maquinaria municipal va para Amubri, y
5 ahorita solo lo que hay arriba es una vagoneta, el back hoe y una niveladora nada más, eso es lo
6 que incomoda, ya que la semana pasada estuvimos hablando sobre eso y le pregunté cuando se
7 podía atender ese camino, sabiendo que hay una necesidad.

8 El regidor Luis Bermúdez menciona que es la voz del Concejo en la Junta Vial y el señor Alcalde
9 fue diplomático ahí, pero si fui y pregunté y el señor Alcalde había enviado una vagoneta, lo
10 hablamos que la maquinaria va para la Pera.

11 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que le incomoda que esas aseveraciones en las redes
12 sociales.

13 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuando ve en las redes sociales lo que el hijo de doña
14 Dinorah el señor Erling hablando mal del grupo, hablando de traidores, de sucios y un montón de
15 cosas que pone en las redes sociales y que habla que nosotros estamos cogiendo el dinero e
16 inyectarlo a otros lados, yo no he venido a reclamar nada a este Concejo, y ustedes lo pueden
17 ver cuando entren al Facebook lo que el señor Erling hijo de doña Dinorah publica.

18

19 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que los funcionarios del Banco de Costa
20 Rica se hacen presentes y les agarró un poco tarde, y ellos pidieron espacio y les dije que
21 ustedes son los que deciden.

22 **La señora Presidenta Municipal solicita la alteración del orden del día para atender a los**
23 **funcionarios del Banco de Costa Rica.**

24 **El Concejo Municipal en pleno acuerdo alterar el orden del día para atender a los**
25 **funcionarios del Banco de Costa Rica.**

26 El señor Wilberth Fletes, agradece por el espacio, disculpen el atraso pero tuvimos inconveniente
27 en carretera, soy Ejecutivo y trabajo en Limón Centro, pertenecemos a algo que se llama Banco
28 Mayorista que trabaja con organizaciones grandes, en el banco tenemos la atención de clientes
29 por segmentos, el Banco de Costa Rica ha hecho varios intentos para trabajar con la
30 Municipalidad de Talamanca, el compañero Kevin es ejecutivo y queremos ver si nos dan un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 espacio para dar a conocer los servicios que el Banco brinda como organización y también el
2 banco busca beneficios para persona física, queremos que estén enterados que estamos
3 dispuestos a colaborar con todo lo que se requiera para la municipalidad, y eventualmente tener
4 acercamiento con este Cantón. Sabemos que el BCR cuenta con dos puntos de venta en el
5 Cantón que son Puerto Viejo y Cahuita. Les damos la oportunidad para que hagan las consultas
6 que requieran o si tienen en mente algún proyecto desde la Municipalidad podemos valorar
7 hacerles una oferta, asesorarlos para aprovechar este momento y darles la información y así
8 darle continuidad y que llegue a materializarse. Les dejamos información en las tarjetas, y
9 cualquier consulta que tengan puede hacerla o bien llamarnos, y si es en el ámbito personal
10 también pueden hacerlo.

11 El regidor Luis Bermúdez indica que a la administración le gustaría hacer un préstamo para
12 comprar un recolector de basura.

13 El señor Alcalde Municipal indica que ese sería un punto y lo otro es la infraestructura que
14 tenemos acá, para hacer algo nuevo.

15 El señor Wilberth Fletes menciona que la especialidad del banco es el crédito, hay que analizar
16 las condiciones, el banco tiene que hacer análisis de la capacidad de pago, ver los ingresos
17 municipales, sería estados financieros, factura proforma y la partida autorizada, la cual debe
18 indicar el monto de la cuota que se va hacer el pago, es totalmente viable hacerlo y lo hemos
19 hecho con otras municipalidades. En la parte constructiva es similar a las casas, les
20 presentamos la oferta para que lo valoren, y si están de acuerdo lo avalan. No es nada
21 complicado.

22 El regidor Luis Bermúdez consulta si ocupan un acuerdo del Concejo o solamente de la
23 administración.

24 El señor Wilberth Fletes indica que se ocupa un acuerdo del Concejo, para endeudar a la
25 Municipalidad tiene que haber un acuerdo. Otro tema que nos interesa también y lo hemos visto
26 con clientes de Puerto Viejo y Cahuita, es el tema de la conectividad, para que los mismos
27 puedan pagar los impuestos, patentes, etc. desde la página del Banco. Eso les facilita la gestión
28 de pago de las personas a la Municipalidad. Hemos trabajado con otras municipalidades de la
29 provincia y ha sido muy acertado. Es muy importante para que la Municipalidad tenga otras
30 opciones de cobro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 58 del 30/06/2017

- 1 La Regidora Helen Simons consulta qué posibilidades hay que se instale un cajero aquí afuera.
- 2 El señor Wilberth Fletes indica que el Banco es una empresa todo se da de acuerdo a los
3 resultados, el Banco está interesado en poner por acá un cajero y hay una empresa que al
4 parecer va construir una terminal y hemos conversado con ellos para que se dé el espacio.
5 Depende mucho de las negociaciones que tengamos. Existe alta probabilidad que se instale.
- 6 El regidor Luis Bermúdez menciona que un cajero automático esencial es en Hone Creek.
- 7 El señor Wilberth Fletes indica que ese ya está aprobado, creo que lo van a instalar en Súper
8 Negro. Sabemos que hay un tema de cercanía y que ustedes han venido trabajando con el
9 Banco Nacional pero la idea es que nos den la oportunidad de demostrar que podemos
10 ofrecerles, máxime que vamos a tener un compañero atendiendo la zona, todo depende de lo
11 que ustedes nos digan y estamos para colaborar, físicamente estamos en Limón pero
12 atendemos toda la provincia.
- 13 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que es una primera intervención de los
14 compañeros hacia nosotros, que me pidieron cita y con mucho gusto les dije que hablaría con
15 ustedes para que los recibieran, tenemos problema en lo que es recolección de basura y creo
16 que comprar uno o dos recolectores más nos sacaría de ese problema. La parte de
17 infraestructura que queríamos remodelar hacia allá y tener mejor espacio y condiciones, es para
18 que nos vayamos acercando a ellos y si ven la posibilidad que ustedes aprueben, para hacer el
19 estudio, nos sentamos con ellos y les presentamos la propuesta a ustedes.
- 20 El señor Kevin Amador, Ejecutivo de Negocios del BCR, agradece el espacio e indica que el
21 Banco ha estado en una serie de cambios y dentro de eso se ha visto la necesidad de atender
22 de manera personalizada a las instituciones públicas y en este caso a las Municipalidades,
23 básicamente una de las gestiones principales que me encomendó el Gerente General de la zona
24 de Limón fue atender a las Municipalidades y darles un servicio de calidad, acercándonos a
25 ustedes, ofreciéndoles las facilidades crediticias, facilidades de inversión, medios electrónicos,
26 como decía el compañero estamos en un mundo virtual, electrónico en el cual la mayoría de
27 instituciones optan por hacer la mayoría de transacciones de manera electrónica, si ustedes nos
28 permiten podemos hacer que las gestiones del municipio sean más ágiles. La idea es darnos a
29 conocer por parte de ustedes, que sepan que hay un ejecutivo del Banco de Costa Rica que está
30 al servicio del Municipio y depende del Concejo si nos van a utilizar desde el punto de vista



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 positivo para apalancar a la Municipalidad y lograr proyectos que en algún momento eran solo
2 sueños y que pueden hacerse realidad, estoy a las órdenes de ustedes para ayudarles en todo lo
3 que requieran, les agradecemos la oportunidad y el espacio, quedamos a la disposición de
4 ustedes, muchas gracias.

5 El Regidor Pablo Bustamante como lo dijo el señor Alcalde, nosotros tenemos visión, vemos un
6 cantón en desarrollo, no queremos seguir siendo un municipio que da vergüenza, hay que
7 mejorar la infraestructura, le sugiero al señor Alcalde comenzar hacer los trámites y subir pronto
8 una moción y ojala avalada por el Banco de Costa Rica, para que nos puedan dar ese préstamo
9 tanto para la construcción de este Palacio Municipal como tiene que ser, con una infraestructura
10 innovadora, donde los clientes se sientan a gusto, es una necesidad, queremos el desarrollo del
11 Cantón. Vemos que la compra de los camiones recolectores de basura son una necesidad,
12 tenemos una zona que realmente tiene un auge creciente como es la zona turística, llámese
13 desde Cahuita hasta Manzanillo, ahorita entra el Plan Regulador y eso va ser algo histórico y va
14 ser el primer plan regulador en Limón que se va lograr, esto va darle visión a muchos
15 inversionistas a venir a Caribe Sur hacer las inversiones y queremos atenderlos como se
16 merecen. Hay un montón de cosas que con la facilidad del Banco, con una tasa justa podríamos
17 resolver en conjunto, con el apoyo de ustedes creo que vamos a lograr tener algo acorde para
18 nuestro cantón, vemos a Talamanca por encima de los que muchos han dicho y han creído,
19 vamos a demostrar que este municipio tiene dirección y visión, es un cantón bendecido por Dios,
20 porque es el cantón que tiene más agua, más naturaleza, las playas más lindas de Costa Rica, y
21 tiene muchas necesidades.

22 El señor Wilberth Fletes comenta que en el tema de financiamiento, para que tengan claro,
23 deben tener partida presupuestaria aprobada, acuerdo del Concejo, la partida tiene que estar
24 refrendada por la Contraloría, y el plan de inversión, para la compra de los camiones sería solo la
25 factura proforma, y la información financiera. Si consideran que hay necesidades a futuro, lo
26 analizan bien. Tiene que haber un aporte de la Municipalidad, por lo general el Banco una prima
27 de lo que se compra. Y si requieren financiamiento al 100% lo podríamos analizar.

28 El regidor Luis Bermúdez consulta cuando vienen de nuevo talvez alguno de los compañeros
29 queremos hacer algún tipo de crédito.

30 El señor Wilberth Fletes indica que cuando ustedes lo consideren.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 58 del 30/06/2017

- 1 El señor Kevin Amador, Ejecutivo de Negocios del BCR, menciona que podemos servir como un
2 medio entre ustedes y las oficinas minoristas, para créditos de persona física.
- 3 La Regidora Helen Simons consulta si manejan programa PYMES.
- 4 El señor Wilberth Fletes indica que sí. Menciona que si hay empresas que coordinan con la
5 Municipalidad podemos coordinar y traer los compañeros que trabajan con las PYMES, donde la
6 municipalidad nos de espacio y ahí convocamos a la gente para reunirnos con ellos.
- 7 La Regidora Helen Simons indica que el tema PYMES es súper importante ya que hay muchos
8 grupos de mujeres que están necesitando.
- 9 El señor Wilberth Fletes ustedes nos indican el día que quieren que nos reunamos para darles la
10 información y nosotros venimos. Para el tema de financiamiento que nos indiquen el monto y les
11 hacemos la oferta.
- 12 El señor Alcalde Municipal menciona que pasará la moción para que ustedes me autoricen hacer
13 la gestión y los llamamos a extraordinaria.
- 14 El regidor Luis Bermúdez indica que presentará la moción hoy, ya que urgimos del recolector de
15 basura.
- 16 El señor Kevin Amador, Ejecutivo de Negocios del BCR, agradece por el espacio brindado.
17
- 18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que siguiendo con el tema de las redes sociales, no
19 sabía que a don Arcelio le iba a calar tan duro la publicación que hice en Facebook, pero es mi
20 teléfono y como Regidor soy responsable de lo que publiqué ahí, no tengo que esconderme, y
21 como don Arcelio está reclamando le voy a decir que cuando nos están atacando y nunca he
22 traído ese tema al Concejo y lo que uno escribe es personal, igual como el hijo de doña Dinorah
23 lo hace, nos dicen que estamos politiqueando con los bienes municipales y no sé si estar
24 politiqueando es ir hacer entrega de materiales, hacer inspecciones de caminos, y todo eso, me
25 recuerdo los dos meses y medio que anduve con ellos, abiertamente decían en las redes
26 sociales lo que hacían, y porque hoy quieren venir al Concejo hacer quedar mal a un grupo que
27 está trabajando, allá ustedes sino quieren incorporarse, y si no quieren que el Cantón se supere
28 es problema de ustedes, y es mi problema personal lo que escribo en el Facebook, y alguno lo
29 estoy ofendiendo o me le pasé de tono, ahí está la Corte que pueden llevarlo o tomar otras
30 decisiones. Se está defendiendo de los ataques que han venido dándole al señor Alcalde, a Luis



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 58 del 30/06/2017

1 Bermúdez, y a Pablo Bustamante, porque han dicho de todo en las redes sociales, y no he
2 venido a este Concejo a atacar, pero si me doy cuenta que al señor Arcelio si le llega, porque a
3 mí no. Mientras más me mencionan más me conocen, cuando llego arriba me dicen que vinieron
4 la semana pasada y dijeron que usted es narcotraficante, que soy el ladrón de la municipalidad, y
5 está el señor Alcalde que no me deja mentir, pero no me lo dicen en la cara sino que van a
6 decirlo allá, porque si yo tengo que decirle a don Arcelio algo lo he dicho cara a cara, porque
7 gracias a Dios no tengo que esconderme, siempre digo las cosas en la cara a la persona. Lo de
8 las alcantarillas de Puerto Viejo si es cierto y le hice el comentario a don Erling, porque resulta
9 doña Dinorah que de eso hay una denuncia que tenemos que apechugar, no digan que nosotros
10 actuamos mal no vengan a decir que nosotros estamos haciendo cosas indebidas, no se vale,
11 cuando usted tira la piedra vea primero el techo que tiene, y eso lo dice la Biblia, vea primero
12 antes de tirar piedras, ya que no le estoy tirando piedras a nadie, y cuando vengo aquí lo digo
13 porque no tengo porque esconderlo, si no quieren que les tiremos piedras y que les reboten,
14 entonces no tiren, porque en el momento que encuentre un comentario de una vez saco también.
15 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que no quiere entrar en discusión con este tema pero
16 si me incomoda porque hemos firmado el tema de modificaciones, e hice la pregunta del camino
17 de la Pera, y si nosotros firmamos el tema de modificaciones y aquí usted dice el tema de la
18 contratación de la maquinaria porque toda la maquinaria toda va para Amubri, ahorita solo está
19 una vagoneta, un back hoe y una niveladora, y entonces aquí estamos aportando y señalar de
20 esa forma, que no estamos aportando, así no son las cosas.

21 El Regidor Luis Bermúdez menciona que vio la publicación en Facebook y cuando yo me paré y
22 me uní a este grupo me han dicho muchas cosas, y no me preocupo por eso, sé que nosotros
23 los Regidores estamos acá para eso, y se ha evolucionado, la vez pasada que Pablo nos firmó
24 un presupuesto también se lo dije. En la Junta Vial ahora voy a ponerme a trabajar como debe
25 ser, soy representante de ustedes en la Junta Vial. Con la maquinaria así como ustedes
26 alquilaron maquinaria para hacer los caminos, igual se va hacer ahora.

27 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la maquinaria que usted dice no se pudo alquilar.
28 La Regidora Helen Simons consulta porque no se pudo contratar.
29 El Regidor Pablo Bustamante indica que estaba mal contratada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que aunque tengamos nuestros roces, respeto a la señora
2 Presidenta como tal y ella me respeta a mí como Regidor, hay tres a favor y dos en contra, y si
3 hay cinco o cuatro bienvenido sea; pero si es cierto cuando uno va arriba nos dicen que hablan
4 muchas cosas malas en contra de nosotros, dicen el ladrón de Pupusa, no me molesta porque
5 no lo soy. He dicho en Junta Vial si el día de mañana no quiero firmar, no lo hago, sin embargo
6 respeto al Ingeniero y todos los demás. La Municipalidad somos todos, no solo una persona.

7 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
8 **Municipal**

9 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que le dará espacio al Ingeniero
10 que va estar subiendo cada 22 días o un mes ya que lleva la parte técnica y si tienen
11 consultas para hacerle, se las puedan hacer. Brindar informe de labores realizadas por
12 la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el periodo comprendido entre el 26 de junio al 1
13 de julio de 2017:

14 1. Aprobación del acuerdo N° 176-17 necesario para solicitar el apoyo de la
15 maquinaria de JAPDEVA en los programas de rehabilitación y mejoramiento de
16 la Red Vial de los siguientes caminos:

17 Playa Negra de Puerto Viejo

18 Pan Dulce de Puerto Viejo

19 Playa Negra de Cahuita

20 Tuba Creek de Cahuita

21 Limonal de Cahuita

22 Manzanillo - Gandoca

23 2. Gira de campo con el Gerente General de JAPDEVA para verificar la
24 intervención de los caminos enumerados dentro del acuerdo tomado por la Junta
25 Directiva apegados al mejoramiento de caminos turísticos del cantón de
26 Talamanca.

27 Calles y cuadrantes de Puerto Viejo

28 Cuadrantes de Playa Negra de Puerto Viejo

29 Patiño

30 Kekoldi



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 Bonife
- 2 3. Avance en la construcción de los siete pasos de alcantarilla en Territorio
- 3 Indígena Cabécar que se construyen mediante el programa OC-09, financiado
- 4 con recursos del Programa de Desarrollo de la cuenca del río Sixaola, convenio
- 5 MAG – Municipalidad de Talamanca.
- 6 4. Intervención del programa de trabajo de la UTGV en los siguientes caminos:
- 7 Patiño, Kekoldi, Playa Negra de Puerto Viejo, Calles y Cuadrantes de Puerto
- 8 Viejo, Amubri – Suretka.
- 9 5. Incursión de maquinaria a territorios indígena del programa de emergencias
- 10 financiado con recursos de la CNE: Amubri, Cachabri.
- 11 6. Inicio del nuevo proceso de contratación de maquinaria para apoyar al equipo
- 12 municipal en la intervención de la Red Vial Cantonal de Talamanca: 6
- 13 vagonetas, 2 trailetas de acarreo con remolque, 1 compactadora. La vez pasada
- 14 no se pudo hacer debido a un error técnico, y queremos hacer las cosas de la
- 15 mejor manera.
- 16 7. Reunión mensual interinstitucional del Comité Municipal de Emergencias,
- 17 realizando la siguiente gestión administrativa: Análisis del decreto de
- 18 emergencia, coordinación de los proyectos enumerados en el decreto de
- 19 emergencias a cargo del departamento de aguas fluviales del MOPT.
- 20 8. Reunión y coordinación del desarme del puente binacional de Sixaola.
- 21 9. Recepción de las alcantarillas para dar inicio a los proyectos de construcción de
- 22 pasos de alcantarillas que se encontraban pendientes por no disponer de los
- 23 recursos.
- 24 Tenemos a la compañera Lizbeny que va a suplir a la compañera secretaria que va de
- 25 vacaciones, la cual se lo merece. Ella nos va ayudar, es una muchacha buena y que la
- 26 traten bien.
- 27 El Msc. Arcelio García, Regidor, comenta sobre el tema de incursión de maquinaria en
- 28 territorio indígena con el programa de emergencias, específicamente menciono la
- 29 comunidad de Mojoncito, que ha venido preguntando sobre la intervención del dique,
- 30 eso es posible o no lo es, hay un dique que se rompió, hay tres diques que siempre



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 dañan, esa reciente llena que pasó lo dañó por eso hacen la pregunta si es posible que
2 se pueda intervenir, y les dije que haría la consulta ya que la maquinaria estará por allá.
3 El Ing. Ignacio León comenta que los proyectos de la Comisión Nacional de
4 Emergencias vienen definidos, en este caso me habla de excavadora, nosotros hemos
5 hecho varias valoraciones en diferentes puntos que requieren pala y lo que sucede es
6 que en este momento tenemos quince días de estar intentando ingresar a la comunidad
7 de Cachabri, y no lo hemos logrado, porque la comunidad no quiere.
8 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que volvemos al punto específico, esa es una
9 posición específica de la comunidad de Cachabri, hay sectores que si la comunidad
10 pide a buena hora, pero esa es una posición específica de la comunidad de Cachabri.
11 El Ing. Ignacio León indica que ese es el problema que la maquinaria no se puede
12 cambiar porque viene para un punto específico, estamos quedando como en un vacío,
13 ya que la empresa llama a la CNE y les dice que la comunidad no los dejan trabajar, y la
14 Comisión me llama y me consulta y estamos cayendo en ese vacío, tengo que ir hablar
15 con la Asociación.
16 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que en la parte de Mojoncito no hay
17 problema. Voy el domingo para allá a ver qué podemos hacer.
18 El Ing. Ignacio León menciona que ahí se tiene que activar el primer impacto para hacer
19 ese trabajo, le puedo explicar cómo lograrlo en beneficio de la comunidad. Hay una
20 situación que quiero dejar claro, como Unidad Técnica le quiero solicitar al Concejo que
21 me consigan una autorización por parte de las asociaciones para poder ingresar, porque
22 me mandan a mí y me dicen una cosa, y el otro también, entonces no he logrado nada.
23 Si me dan un documento que puedo ingresar de una vez lo hago, hay una empresa que
24 ha estado llamando y que van hablar con la Comisión que no quisieron la máquina, y
25 estoy en ese dilema, sería prudente que el Concejo o la Municipalidad como tal nos den
26 a la Unidad Técnica una herramienta o documento que diga que las asociaciones si
27 permiten que se hagan los trabajos, y así poder ingresar con la maquinaria, aquí
28 citamos a las asociaciones y dicen que coordinemos, pero no me han dado un escrito
29 que me permita ingresar, y me dicen coordine para ingresar pero con quien lo hago. En
30 el decreto de emergencia hay más de mil millones avalados para los diques de Telire,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 pero es a través del Departamento de Obras Fluviales del MOPT, los cuales van a
2 invertir más de mil millones aquí abajo en lo que es acorazado en las Delicias, Sand
3 Box y Paraíso, también hay como mil millones para territorios indígenas, en el comité
4 municipal de emergencias, el Ingeniero de Aguas Fluviales del MOPT que es un señor
5 muy laborioso con la gente de la Comisión Nacional de Emergencias, ya se han reunido
6 más de tres veces en territorios indígenas con las Asociaciones para el tema de la
7 extracción de material, construcción de diques, y la gente viene desilusionada, ya que la
8 posición de ellos es que hay que hacer toda una consulta a nivel de población general,
9 para que la gente apruebe y es algo que yo no manejo, desconozco la ley indígena en
10 su totalidad, lo que ocupamos es un documento que nos diga que la asociación está de
11 acuerdo en que se hagan los trabajos para poder ejecutarlos, los Ingenieros dicen que
12 están cansados y no saben qué hacer.

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que hay compañeros nuevos
14 en la Asociación, pero la consulta se hace si las Asociaciones van a donar arena para
15 sacar fuera del territorio. Pero si hacen un documento donde dicen que le van a dar el
16 visto bueno para extracción de material para el territorio Bribri, ellos pueden hacerlo
17 perfectamente, no tiene que ir a consulta. No entiendo por qué pasa eso.

18 El Ing. Ignacio León indica que eso lo hemos comentado aquí, pero en el Comité
19 Municipal de Emergencias participan otros indígenas que dicen otra cosa distinta, y en
20 actas está.

21 La señora Presidenta Municipal menciona que en los dos años que nosotros estuvimos
22 dimos el visto bueno y no hubo problemas.

23 El Ing. Ignacio León indica que el CONAVI tuvo que ir al Valle de la Estrella a sacar una
24 fuente de extracción de material para hacer ese trabajo, cuando el río Shirolito se llena
25 se inunda el pueblo porque está saturado de piedra, se puede hacer como un
26 intercambio, llevar material de aquí y traer piedra de allá. La gente de la Comisión y los
27 de Aguas Fluviales del MOPT intentaron por todos los medios y no les dieron atención,
28 y resulta que el encargado de hacer esos trabajos que dice don Arcelio es el
29 departamento de aguas fluviales del MOPT. Y ellos dicen que hasta que las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 Asociaciones no les den un documento donde dice que pueden proceder, ellos no lo
2 van hacer.

3 La señora Presidenta Municipal menciona que la única comunidad que no quiere dique
4 es Cachabri y cuando les dije que el documento vino aquí sin haber pasado por la
5 Asociación y venía dirigido a mi persona, por lo tanto lo llevé a la Asociación e incluso la
6 asociación se opuso porque como el Consejo de Vecinos iba a tomar ese acuerdo sin
7 haber consultado a la Asociación. Ellos alegan que se ha hecho un montón de veces
8 ese dique y que cada vez que lo hacen consideran que hace más daño. No estuve en la
9 reunión, pero el compañero Arcelio sí y dicen que eso es lo que ha pasado.

10 El ing. Ignacio León agrega que lo que explicaban allá es que aunque la Asociación diga
11 que si se haga el trabajo y se llega a la comunidad con la maquinaria, ellos se paran al
12 frente y no dejan trabajar, no se pueden hacer nada, y que hay que hacer una consulta
13 comunal y que la Asociación no quiere. Hoy me llamó el Ingeniero de la comisión y me
14 dijo que al final lo que se debe hacer es un documento que haga constar que la
15 comunidad no quiere los trabajos. Pienso que sería bueno que la Municipalidad le
16 solicite a las Asociaciones que extiendan documento para que podamos proceder y ahí
17 se acaba el problema. Ya que tengo que hacer topografía con Daniel para ampliar
18 caminos, y hay una queja de vecinos que le han planteado a Pablo el tema de cercas,
19 estamos recuperando los caminos, se había hablado con las Asociaciones para que les
20 notificara a las personas que vamos hacer los trabajos y ahora las personas reclaman a
21 los operadores ya que la Asociación no les notificó a ellos, es una controversia que es
22 muy difícil. Pido colaboración para que la Municipalidad tenga documento de la
23 ADITIBRI y la ADITICA que nos digan, pueden ejecutar todas las obras municipales.

24 La regidora Sandra Vargas consulta si a ellos no los rige DINADECO.

25 La señora Presidenta Municipal indica que ellos tienen su ley que los faculta a tomar
26 sus decisiones.

27 El Ing. Ignacio León indica que si fueran trabajos de niveladora no hay problema en
28 ayudarles.

29 El Msc. Arcelio García, Regidor indica que es una pala que se necesita, si se puede
30 valorar. Lo de los permisos de extracción la compañera Presidenta lo explica y no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 entiendo porque la traba que hay, si es tan sencillo, solamente el acuerpamiento de la
2 Asociación donde da el visto bueno de extracción para el uso en la red vial.
3 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, solicita espacio para el Ingeniero Topógrafo
4 Daniel Wilson y el Lic. Randall Salas.
5 La Regidora Helen Simons menciona a Ignacio que hace tiempo le había solicitado que
6 se volviera a inspeccionar Cahuita, hay trabajos que están mal hecho y no ha ido, no sé
7 si tengo que traerlo por escrito y darlo a Luis, la misma gente cuando estaba trabajando
8 nos dijeron que faltaba material y no se le echó, soy de esa comunidad y lo estoy
9 solicitando, lo dije hace varias sesiones y no se me ha prestado atención. Pregunto
10 cuándo van a ir y cuando vayan que por favor me informen.
11 El regidor Luis Bermúdez indica que hará inspección.
12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que también irá ya que es regidor propietario
13 de Cahuita.
14 La Regidora Helen Simons menciona que como regidora tiene los mismos derechos que
15 tiene usted como propietario. Pueden ir todos, pero me interesa el Ingeniero porque es
16 el que sabe.
17 El Lic. Randall Salas consulta si tienen alguna duda para aclararles.
18 El Regidor Luis Bermúdez indica que son patentes, permisos de uso de suelo.
19 La Regidora Helen Simons consulta si las patentes que se pueden alquilar.
20 El Lic. Randall Salas responde que no.
21 La Regidora Helen Simons consulta donde puede denunciar eso.
22 El Lic. Randall Salas Abogado indica que en el departamento de patentes.
23 El Regidor Pablo Bustamante indica que le solicitó al señor Alcalde que invitara al
24 Licenciado por un tema que queremos que nos aclare, sobre la responsabilidad o
25 compromiso que tiene a la hora que uno asume una credencial como Regidor, para dar
26 los permisos de uso de suelo, y en segundo lugar lo que es la Ley de Patentes de
27 Licores, que ya no se llaman más así, ya que hay una ley y tenemos que hacer
28 modificación de uno de los transitorios que el Licenciado lo va explicar porque
29 realmente los regidores no podemos seguir jugando con las credenciales, me costó
30 mucho llegar, talvez algunos llegaron sin invertir dinero y yo si tuve que hacerlo, y por lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 mismo no me voy a jugar mi credencial, y hay una ley que obliga a las Municipalidades
2 a decirle a todos los propietarios de patentes que tienen que venir acá y está súper
3 vencido el tiempo de venir a solicitar una licencia de licor, y que se cobre como dice la
4 ley, no diez mil colones por año ya que eso no ayuda a este municipio en nada.
5 El Lic. Randall Salas, Abogado, menciona que sobre los permisos de uso de suelo,
6 sobre las responsabilidades o deberes que tienen los Regidores el Artículo 26 donde se
7 refiere a los deberes de los regidores, inciso b, dice votar los asuntos que se sometan a
8 su decisión, el voto deberá ser afirmativo o negativo. Luego en el inciso e dice
9 responder solidariamente por los actos de la corporación municipal, excepto que hayan
10 salvado el voto razonadamente. El Artículo 31 dice intervenir en la votación y discusión
11 en su caso, de los asuntos en que tengan ellos interés directo, su conyugue o algún
12 pariente hasta tercer grado de consanguinidad, o afinidad. Son los casos en los que se
13 le prohíbe intervenir, en los demás casos si van a tener que intervenir, y en este caso si
14 van a tener que votar en contra o a favor. Si quieren salvar la responsabilidad solidaria
15 deberán fundamentarla en forma razonada.
16 El Regidor Pablo Bustamante consulta si es por escrito.
17 La Regidora Helen Simons indica que la moción dice a favor o en contra. Y si es en
18 contra uno dice por qué está en contra.
19 El Lic. Randall Salas indica que el inciso e) lo señala, lo correcto sería en forma escrita
20 y razonada.
21 La Regidora Helen Simons menciona que en la misma hoja se hace y la pregunta es si
22 hay que hacerlo en otra hoja aparte.
23 El Lic. Randall Salas, indica que en hoja aparte.
24 El señor Alcalde Municipal consulta si tienen que firmar o no los regidores los permisos
25 de uso.
26 El regidor Pablo Bustamante indica que eso le iba a consultar al Licenciado porque
27 quiero que conste en actas, a quien le corresponde dar los permisos de uso en la zona
28 marítima terrestre, si nosotros como regidores no aprobamos le estamos quitando el
29 derecho a un afrodescendiente que ha vivido por años, porque aquí tengo en la acera
30 del frente a alguien que dice que está por el pueblo, y si es un afrodescendiente que ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 estado por años, de una manera u otra tomó dicho terreno y lo cedió a una segunda
2 persona, y si viene acá a solicitar un permiso de uso en forma precaria, y nosotros
3 tenemos responsabilidad como regidores de darle a la gente ese reconocimiento, o le
4 estamos privando de un derecho que la ley puede tomarlo a otra manera porque podría
5 ser que nosotros como regidores sino le damos el reconocimiento a esa persona a la
6 cual fue donado un terreno por un afro que fueron los dueños históricos de la costa, y
7 que ahora son segundos o terceros que han tenido el derecho, consulto al Licenciado si
8 podemos acarrear un proceso judicial sí o no, porque le estamos quitando el derecho a
9 una persona, que de alguna manera adquirió dicho inmueble o terreno.

10 El Lic. Randall Salas, Abogado, indica que por esa razón el voto tiene que ser afirmativo
11 o negativo, no se puede excusar, ya que dependiendo de esa afirmación o negativa
12 vamos a beneficiar o perjudicar a la persona, y puede llevar responsabilidad sobre el
13 regidor, por esa razón si quiere salvar su voto tiene que hacerlo de una forma razonada.
14 Le corresponde al Concejo Municipal votar los permisos de uso, me permito leerles el
15 artículo 13, inciso p, son atribuciones del Concejo dictar las medidas de ordenamiento
16 urbano.

17 La Regidora Helen Simons indica que siempre y cuando indique por qué no lo firmo, no
18 tengo problema y siempre lo he hecho. Lo único que ahora tendré que hacerlo en hoja
19 aparte, pero siempre lo he dicho. El problema es que la gente de la costa sabe quién
20 firma y quien no, porque los señores que les gusta llevar y traer lo andan diciendo.

21 El Lic. Randall Salas, Abogado, indica que puede fundamentar porque no lo firma y que
22 conste en actas.

23 El Regidor Pablo Bustamante solicita que conste en actas por una razón Licenciado
24 porque todas las preguntas son directas a su persona, y van a venir personas a
25 consultarle a usted y verlo con la parte legal, si se está quitando un derecho de tener mi
26 posesión sobre un terreno en la costa y me lo están negando los regidores con criterio
27 personal, hay que tener criterio, pero usted ya lo explicó, es obligación de los Regidores
28 dar los usos de suelo. No es que como usted lo dijo compañera Helen que en otras
29 Municipalidades lo da el Ingeniero Arquitecto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 La Regidora Helen Simons indica que los que no firma en el documento señala por qué
2 no lo hace. Si alguien me quiere llevar a la Corte porque no lo firmo, ahí está la Fiscalía
3 y yo veré, pero estoy diciendo por qué no lo firmo, y aparte de eso en el último permiso
4 que vi, ahí usted hizo seis recomendaciones, de las cuales solamente una estaba
5 debidamente justificada, entonces por eso no lo firmé.

6 La Regidora Helen Simons menciona que hay dos usos de suelo que subieron hoy, uno
7 se denegó porque estaba en la zona pública. Y hay uno que si lo está recomendando,
8 me gustaría que lo lea ya que estamos hablando de un acta de la Municipalidad, y
9 cuando sube aquí usted señala que cumplió los requisitos.

10 La Regidora Helen Simons aclara que dentro de las recomendaciones que pide el
11 Licenciado solo se cumplió con una y el resto no estaba.

12 El regidor Pablo Bustamante consulta al Licenciado si el expediente que subió le falta
13 algo o está bien.

14 El Lic. Randall Salas, Abogado, lee oficio que se emite al respecto de parte del
15 departamento legal. Lo que le estoy diciendo al Concejo Municipal es que ya se
16 verificaron los requisitos que solicita el Reglamento, todos los documentos legales que
17 tiene que aportar, luego señalo lo demás para que lo verifique el Ingeniero Topógrafo
18 Daniel Wilson. Dice a) si el terreno sobre el cual se solicita el permiso de uso de suelo
19 que se encuentra dentro de la zona marítima terrestre y fuera de la zona pública, eso es
20 algo que nosotros estamos imposibilitados hacer como departamento legal. B) Si el
21 terreno sobre el cual se solicita el permiso de uso de suelo se encuentra dentro del área
22 o forma parte del Patrimonio Natural del Estado. C) Si el terreno sobre el cual se solicita
23 el permiso de uso de suelo según el plano aportado no traslapa con ningún otro plano
24 que se haya utilizado para otorgar un permiso de uso dentro de la zona marítima
25 terrestre. Esto por el reiterado problema que se ha venido suscitando que se dan
26 traslapes. Y luego si el terreno sobre el cual se solicita permiso de uso de suelo cuenta
27 con un permiso anterior.

28 La regidora Helen Simons, consulta si vio esa lista que le compete a Wilson en la
29 inspección, y si no está reflejado no se puede firmar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que el Abogado dice que
2 no tiene las herramientas para verificar eso, como entonces nosotros como Regidores
3 vamos a firmar algo, si no sabemos si está completo.

4 El Lic. Randall Salas, Abogado, indica que el camino que toma el expediente es el
5 siguiente, la persona presenta la solicitud en la Secretaría del Concejo, la señora
6 Yorleni Obando recibe los documentos y los traslada al departamento legal, el cual
7 verifica esos requisitos y si le falta algún requisito nosotros mediante un correo para
8 agilizar el trámite nos comunicamos con la persona que lo solicita, y cuando tenemos
9 todos los requisitos del permiso lo refrendamos que ya tiene todos los requisitos, lo
10 enviamos a la secretaría del concejo, la cual se lo remite al Ingeniero Topógrafo y
11 posterior a la verificación en campo de los requisitos se sube al Concejo.

12 La señora Presidenta Municipal consulta si al final don Wilson da la última palabra.

13 La regidora Helen Simons menciona que de las recomendaciones que da el Licenciado
14 siento que debe estar documentado todo lo que solicita. Ya que la gente lo solicita de
15 acuerdo al reglamento pero no aparece todo lo que solicita usted.

16 El Lic. Randall Salas indica que no sabe si todo lo que solicito lo puede cumplir don
17 Wilson, es algo que ustedes deben definir, lo que hago es estipular los puntos que el
18 departamento que me corresponde está imposibilitado a certificar o dar fe que eso está
19 ahí.

20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el Licenciado lo traslada al Ingeniero, el cual lo
21 verifica con GPS los mojones, y ayer fuimos a Cahuita y como no estaba lo denegamos.
22 Don Wilson no va hacer nada que no esté bajo la ley ya que puede perder las
23 credenciales también, y si todo está bien el Ingeniero lo pasa a la Secretaria y nosotros
24 lo que tenemos que hacer es si tiene el visto bueno del Ingeniero, firmarlo. Soy uno que
25 siempre voy a las inspecciones y saco el tiempo, porque no voy a permitir que ningún
26 regidor aunque no sea de mi grupo vaya a firmar algo que no esté legal. Cada regidor
27 tiene derecho a preguntar, y le dije a Roli que la compañera siempre está renuente y me
28 dice él, donde está la mamá, acaso está presa. Y cada expediente de esos son
29 recursos para la Municipalidad, queremos que los recursos vengan a la Municipalidad,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 señora Presidenta, la administración está un poco. El Ing. Wilson da la última palabra y
2 que él nos explique también.

3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es lamentable ya que oigo Licenciados en
4 dentro del Concejo y los únicos que no tenemos estudios somos como dos o tres, la
5 mayoría son Bachilleres y Licenciados, el reglamento que se está utilizando para
6 aprobar los usos de suelo, fue aprobado por este honorable Concejo y quiere decir que
7 los que se hacen decir aquí en la mesa, que leen y que han estudiado tantísimo me da
8 mucho que desear, este reglamento fue avalado por este Honorable Concejo, quiere
9 decir que han firmado y siguen firmando por firmar, porque se oponen solamente para
10 quedar bien en algunas cosas, y decir no firmo porque no estoy con el grupo, voy a
11 parar a los del grupo del Alcalde, quiere decir que son de la gente que no están
12 valorando la responsabilidad que adquirieron cuando las dieron esas credenciales de
13 Regidores, la cual parece que les quedó muy grande, por una razón, están firmando por
14 firmar, sin leer, no sacan ni siquiera un minuto de su tiempo porque son Licenciados, y
15 los oigo en este Concejo y hacerse ver muy grandes ante el resto de compañeros, pero
16 es una real mentira, no leen y saben las responsabilidades que tienen, y estos regidores
17 que estamos aquí firmamos este Reglamento y estuvimos unánimemente aprobado que
18 íbamos apoyar a la gente de la costa, y usted señora del frente escúcheme.

19 La Regidora Helen Simons solicita que no le levante la voz, ya que no está sorda.

20 El regidor Pablo Bustamante comenta le voy a decir algo, da mucho que desear cuando
21 uno llega a ciertas reuniones y los oye agrandarse, soy afrodescendiente, y creo que
22 eso se le olvidó y usted el compromiso le quedó muy grande, posiblemente muchos de
23 los que estamos acá llegamos a ser regidores por rebote pero no era porque realmente
24 merecíamos estar sentados, porque nuestra responsabilidad es ayudarle al pueblo, no
25 oponerse al pueblo, no venir a sacar y decir que es el grupo del Alcalde y por eso se
26 oponen.

27 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que en cuanto al uso de la palabra y el tono,
28 hace quince días el señor Alcalde dijo tratemos de cumplir con el tema del respeto y
29 estoy tratando de hacerlo. Por favor no alzar la voz, porque igual le voy alzar la voz,
30 tratemos de mantener la voz como tal. El tema que si voto a favor o en contra es un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 derecho mío, hay que argumentarlo como tal, y si por eso por un simple voto puede
2 traernos demandas. Me he abstenido a votar los usos de suelo porque uno ha venido
3 viendo situaciones del traslape de los documentos, uno creía inicialmente que si eso
4 viene revisado por el Ingeniero Topógrafo, avalado por la parte legal uno pensaba que
5 estaba bien, pero después uno se da cuenta que hay inconsistencias, y es cuando uno
6 se pregunta dónde está el debido proceso que debió ejecutarse en su debido tiempo y
7 resulta que luego se dan anomalías en el documento, cosa que se ha venido dando en
8 torno a los usos de suelo.

9 El regidor Luis Bermúdez indica que en esta administración no se ha dado.

10 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que a raíz de eso he determinado que el tema de
11 los usos de suelo no los voy a firmar. Eso no significa como dice Bustamante que
12 estamos en contra del pueblo. Hay una cuestión legal que lo fundamenta si uno quiere
13 firmar en contra o no.

14 La Regidora Helen Simons menciona que el Licenciado lo dijo bien claro, estoy en todo
15 mi derecho de firmar o no firmar y justificar porqué, eso no hace que esté en contra de
16 la gente, simplemente tengo el derecho de salvaguardar mi voto, voto y digo por qué no
17 lo hago. Decirle a Pablo que es cierto que tiene el tono de voz alto, pero usted es un
18 gritón y lo hace porque es un ignorante, ya que piensa que gritando todos se van a
19 quedar callados y no señor, aquí tenga respeto, mi padre está en la casa y no vine a
20 que me grite.

21 El regidor Pablo Bustamante dice gracias Licenciada.

22 El Ing. Daniel Wilson indica que no ha querido intervenir hasta esperar su turno y aclarar
23 todo esto que se ha estado tergiversando entre regidores. Que quede bien claro y que
24 conste en actas, soy colegiado con credenciales y tengo fe pública para la información
25 que doy, espero igual como he trabajado con otros Concejos, espero no tener ninguna
26 discusión o altercado o contradicción por el trabajo que realizo en el campo, tengo vasta
27 experiencia del trabajo que hago en el campo, conozco casi a dedillo. Los invito
28 Regidores los días jueves que normalmente salgo hacer inspecciones de los permisos
29 de uso, es bien clara la nota que envía el Licenciado Randall, y con base el documento
30 donde él certifica que todos los documentos legales presentados con base al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 reglamento que fue aprobado por este Concejo están al día. Aquí tengo dos casos de
2 inspecciones que hice ayer, y si quieren que se incluya algo más dentro del documento
3 pueden tomar el acuerdo y si es del caso ingresarlo se hace, creo que este documento
4 que les envío es bien claro, y les voy a leer uno de los que se aprobó ayer y otro que no
5 se aprobó. Esto es algo que no puedo inventar, hay mojones colocados por el Instituto
6 Geográfico, los cuales se encuentra físicos o digitales, tengo vasta experiencia en esto
7 ya que son años de estar visitando y haciendo inspecciones en esta municipalidad, han
8 recibido informes donde rechazo planos porque detecto anomalías, traslapes en el
9 campo. Uno de los informes que tengo aquí dice “ante esta solicitud les informo que se
10 hizo la revisión de dicho plano en el campo en el cual se evidencia dentro de la zona
11 marítima terrestre, fuera de la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio
12 Natural del Estado, y fuera del refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.
13 Aclaro que este plano se encuentra amarrado a los mojones colocados en el sitio por el
14 IGN con las numeraciones”. Los mismos mojones que indico en ese plano de Jaguar, el
15 279 y 280, 281, están en un permiso de uso anterior que ya fue aprobado por esta
16 Municipalidad, y sé eso porque fui al campo y verifiqué que el plano no traslapa con
17 este. En este caso los mojones son iguales pero estoy dando fe que no es la misma
18 propiedad. Para que nosotros tengamos otro instrumento que no tenemos aquí en la
19 Municipalidad para ubicar cada uno de los planos tendríamos que montar una oficina
20 FIS y tiene que ser otro departamento con los equipos necesarios, para que se pueda
21 evidenciar los traslapes y esos equipos los tiene solamente el Registro y aquí
22 trabajamos con lo que tenemos, trabajo con las herramientas que tengo, y como tengo
23 una licencia si hiciera una mala praxis la cual trato que no ocurra, por eso hago las
24 inspecciones y estoy invitando a los Regidores. Y si voy solo lo haré igual a como tengo
25 que hacerlo, ya que sé lo que puede suceder por un mal trabajo, por una mala
26 información que doy, gracias a Dios casi en los diez años que tengo de estar haciendo
27 inspecciones de permiso de uso en esta municipalidad, gracias a Dios no he tenido
28 ningún tipo de problema. Si Salió uno y se detectó inmediatamente y se denegó. A
29 veces me siento analizar con la secretaria, ya que tiene experiencia recibiendo los
30 planos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 El regidor Pablo Bustamante indica que no fue traslape de plano, lo que hubo fue una
2 mala información de una persona que nos hizo ver en el campo que era el dueño de la
3 propiedad, eso fue en Puerto Viejo y no fue traslape. Consultarle al Ingeniero si el
4 registro cuando tira un plano catastrado se traslapa sobre otro plano.
- 5 El ing. Daniel Wilson responde que son humanos los que trabajan ahí y tiene equipo
6 sofisticado y el Registro tiene planos catastrados que traslapan, y tienen todo el equipo
7 pero siempre vamos a encontrar un traslape de planos.
- 8 La Regidora Helen Simons indica que podemos pasar toda la tarde hablando de los
9 permisos de uso pero si quiero firmar o no es una decisión muy personal. Dentro de los
10 seis requisitos que indicó el Abogado sino veo los seis ahí no los firmo. Se pueden
11 enojar todo lo que quieran. Y si alguna persona me quiere demandar puede hacerlo.
- 12 El Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, así como encuentro planos con toda la información
13 para decir si está bien, igualmente llego al campo como este permiso de uso que ayer al
14 no encontrar mojones me doy a la tarea de buscarlos y no hacerlos incurrir a ustedes a
15 aprobar algo que está mal hecho, lo hago porque vamos de la mano en esta situación,
16 tengo mis credenciales y si doy una información que no es correcta me pueden
17 suspender mis credenciales para hacer esos trabajos, quiero aclarar que por más
18 rigurosidad que hagamos para evitar los traslapes va costar mucho que se evite pero
19 tratamos de hacer las cosas lo humanamente posible, apegados a la ley y el
20 reglamento.
- 21 El Regidor Luis Bermúdez menciona que siempre que viene un permiso de uso lo firmo,
22 porque cuando vine aquí fui juramentado, la municipalidad no es mía sino del pueblo,
23 felicito a Wilson y al Abogado a los cuales se les paga el servicio y nosotros firmamos
24 para que se les pague, invitamos a todos a las inspecciones, el señor Arcelio tiene su
25 posición de no firmar. El Ing. Wilson da la última palabra y nosotros lo aprobamos.
- 26 El Regidor Pablo Bustamante indica que muchos sabemos leyes y pocos las
27 entendemos, cuando se publicó el reglamento para dar los usos de suelo, nos
28 apegamos a eso y cada uno de los ocupantes de ese terreno llenan todos los requisitos
29 y nos están haciendo a nosotros a caer en un error, hay documento donde ellos hacen
30 una declaración jurada, donde ellos dicen que tienen esa propiedad por tanto tiempo, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 quiere decir que no es como dice doña Helen Simons que nosotros somos los que
2 vamos a correr con las denuncias del caso, por eso hicimos el reglamento y lo conocen
3 porque lo firmamos, y fue publicado en la Gaceta, está avalado tanto por la comisión de
4 ordenamiento como por nosotros que es el mecanismo que logramos para neutralizar o
5 parar el desorden que ha habido en la costa, y eso el Licenciado lo sabe, nos hemos
6 apegado a ese reglamento, día con día, soy uno que siempre le he dicho al Licenciado
7 que no me presente ningún expediente de solicitud que no esté con todos los requisitos,
8 ahora vienen planos catastrados, y el Concejo anterior hasta con croquis los aprobaba y
9 está Yorleni que no me deja mentir. Cuando nosotros vamos al campo lo que verifico es
10 que no esté dentro de los 50 metros la solicitud, lo demás lo verifica el Ingeniero. Ya
11 que nosotros no podemos dar permisos de uso en zona pública, ustedes se recuerdan
12 cuando vino Dennis Lucas y Denis Clarck le dije a Wilson que fuera al campo a verificar
13 eso porque yo no voy a perder las credenciales como Regidor, estamos apegados a un
14 reglamento y nosotros no dimos el uso de suelo de esa propiedad, toda la construcción
15 que se hizo ahí está en la zona pública, le dije a Don Wilson que fuera al registro y me
16 trajera una certificación real del ING, para verificar donde estaban los mojones en dicho
17 sector, ya que el Licenciado sabe que hay un proceso en la contraloría que están
18 pidiendo cuales son los usos de suelo en zona pública y construcciones y si nosotros
19 las hemos aprobado o no. Eso se lo dejo al señor Ingeniero y no voy a perder mis
20 credenciales por eso, y si dije que el mojón está en la esquina del cementerio, de donde
21 está la casa más de 25 metros adentro, y la construcción que se dio está en los 50
22 metros públicos, excepto que el IGN haya tirado una medida nueva de los mojones,
23 cosa que es mentira.

24 El Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, decirles que fue muy atinado solo darle permisos de
25 uso a planos catastrados, y en anteriores Concejos hasta croquis traían, y había que
26 hacer un trabajo más riguroso en el campo. Eso da más seguridad del trabajo que hago
27 en el campo cuando tengo planos catastrados. Decirles que quienes me contrataron
28 para trabajar en esta municipalidad, estoy aquí para protegerlos a ustedes, que quede
29 bien claro, estoy aquí para proteger tanto a los del Concejo, al Licenciado y al Alcalde
30 de esta Municipalidad, no voy hacer ningún trabajo para incurrirlos a ustedes a un error.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que escuchó que los
2 Regidores anteriores tenían muchas demandas.
- 3 El Ing. Topógrafo Daniel Wilson comenta que las demandas ni siquiera las conozco,
4 pero si tengo conocimiento de permisos de uso que ni siquiera pasaban por las manos
5 mías ni por el Abogado, entonces de las demandas que han tenido esos Regidores
6 desconozco totalmente, porque si hubieran tenido el visto bueno mío, estuviera dentro
7 de esos procesos de demanda.
- 8 La regidora Helen Simons menciona que la firma igual es mía, si lo quiero firmar estoy
9 en mi derecho y sino igual, es mi criterio personal, si no firmo algo y me quieren llevar a
10 la Corte, es otra cosa, pero al final la firma es mía.
- 11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que hace la consulta
12 porque tiene amistad con algunos regidores que están en dicho proceso, y algunos está
13 corriendo por defenderse, esa es la preocupación mía, pero cada quien sabe si firma o
14 no firma.
- 15 El Ing. Daniel Wilson, Topógrafo, menciona que lo mismo pasa con los Topógrafos,
16 presentamos un documento al registro, ahí hay cincuenta registradores y cada quien
17 tiene su criterio diferente, hay que analizar de donde les va a llegar el documento, si es
18 un documento que no tiene legalidad, o no tiene veracidad de los profesionales que l
19 emiten, y no tiene ese asidero legal, ustedes tiene todo el derecho de no firmar ese
20 documento, pero un documento que viene con todo legal, pienso que se debe valorar si
21 vamos a perjudicar o no a la persona si no firmamos.
- 22 El regidor Pablo Bustamante indica que el Licenciado no contestó la pregunta que le
23 hizo, sobre la declaración jurada, que significa dicho documento.
- 24 El Lic. Randall Salas indica que la declaración jurada es una declaración de hechos
25 pasados de la persona hace y que le han costado. Y si el declara bajo la fe de
26 juramento está advertido de la infracción que puede tener al incurrir en falso testimonio.
- 27 El regidor Pablo Bustamante menciona que si el que hizo la declaración jurada mintió
28 nosotros tendríamos el aval para poder apegarnos a eso y el señor está dando fe
29 pública que es su propiedad. Mi consulta es si el mintió quien es más responsable, él o
30 nosotros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 El Lic. Randall Salas, Abogado indica que obviamente él incurre en una falsedad, y
2 aporta una serie de requisitos. Lo que pasa por el departamento legal les puedo
3 asegurar que todos los requisitos se cumplen, aunado a la inspección que hace don
4 Wilson, creo que todos está bien. El problema son los permisos de uso que se han
5 autorizado sin pasar por los departamentos.

6 El regidor Pablo Bustamante indica que eso no tiene que ver con nosotros. Para que
7 llegue a manos de Wilson pasa el filtro que nosotros aprobamos en la comisión de
8 ordenamiento territorial, fue avalado por el Concejo, y todos los usos de suelo que han
9 subido y que los compañeros no han querido firmar han sido avalados por su persona.

10 El Lic. Randall Salas, Abogado, menciona que si han sido avalados por su persona es
11 porque han cumplido con los requisitos que establece el reglamento para el
12 otorgamiento de permisos de uso de suelo y el pago de canon de la Municipalidad de
13 Talamanca.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que ha conversado con el
15 Licenciado y hay muchas cosas que no he firmado porque muchas veces uno firma y
16 luego encuentra traslape de usos de suelo, son cosas muy delicadas y no es que uno
17 no quiera ayudar a la gente, ustedes nos están dando fe de lo que llega aquí, pero
18 conste que como humanos uno comete errores, y lo podemos ver en el caso de Kekoldi,
19 aun siendo profesionales, si uno firma o no es cuestión de cada persona, a eso nadie
20 me puede obligar y creo que estamos en un lugar democrático donde cada quien tiene
21 su uso de razón.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que el otro punto son las Patentes de Licores que
23 explique lo que quedó, ya que me dijeron que van a meter un recurso contra el Concejo
24 porque se les está denegando una licencia porque existe algo que tenemos bajo la
25 manga nosotros los regidores, donde se les niega a tener una licencia. No quieren más
26 patente porque existe una ley que dice que tiene que ser una licencia de licor para un
27 negocio debidamente establecido, y porque tienen que comprar una patente de las
28 tantas que no tienen valor, y le dije que no me iba a mandar a perder mis credenciales
29 ni me va a mandar a una sala de juicio por algo que desconozco, por lo tanto vine
30 donde el Licenciado y le consulté, y quiero que explique eso, porqué nosotros tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 que girarle una moción al señor Alcalde para que aplique de ahora en adelante los
2 pagos de Licencia, no más patentes de licor, que no se pueden ni traspasar, ni vender,
3 porque son personalizadas.

4 El Lic. Randall Salas, Abogado, indica que en cuanto a eso voy a leer una consulta que
5 me hacen de parte del Concejo Municipal, donde se me dice que la persona solicita el
6 traspaso de la patente de licores, voy a leer la respuesta que le hago al Concejo
7 Municipal que tiene que ver con lo que dice el señor Regidor, dice:

8 De acuerdo a la Ley 9047 Ley de regulación y comercialización de bebidas con
9 contenido alcohólico en su artículo N°3 párrafo cuarto dice "la municipalidad
10 determinará y otorgará las licencias en cada cantón para la comercialización de bebidas
11 con contenido alcohólico, que se autorizarán en cada una de las poblaciones de su
12 circunscripción...", en este mismo artículo en su párrafo primero dice "...La licencia que
13 otorguen las municipalidades para la comercialización de bebidas con contenido
14 alcohólico se denominará "licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico" y
15 no constituye un activo, por lo que no se puede vender, canjear, arrendar, transferir,
16 traspasar ni enajenar en forma alguna".

17 Igualmente, en el artículo 9, inciso l) de la Ley 9047 señala "Queda prohibida la venta, el
18 canje, el arrendamiento, la transferencia, el traspaso y cualquier forma de enajenación o
19 transacción de licencias, entre el licenciado directo y terceros, sean los licenciados de
20 naturaleza física o jurídica".

21 En el capítulo VIII de la Ley 9047, en el transitorio I indica "Los titulares de patentes de
22 licores adquiridas mediante la Ley N.º 10, Ley sobre Venta de Licores, de 7 de octubre
23 de 1936, mantendrán sus derechos, pero deberán ajustarse a lo establecido en esta ley
24 en todas las demás regulaciones. **Para efectos de pago de los derechos a cancelar a
25 la municipalidad deberán ajustarse a la categoría que corresponda, conforme a la
26 actividad desarrollada en su establecimiento; para ello, dispondrán de un plazo de
27 ciento ochenta días naturales para apersonarse a la municipalidad a realizar los
28 trámites respectivos, sin perjuicio de recibir una nueva categorización de oficio".**
29 (La negrita no es del original).

30 *(Mediante resolución de la Sala Constitucional N° 11499 del 28 de agosto de 2013, se*
31 *estableció que se declara sin lugar la acción interpuesta contra este Transitorio "siempre*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 y cuando se interprete, conforme al Derecho de la Constitución, que los titulares de
2 patentes de licor adquiridas mediante la Ley N° 10 mantienen el derecho de transmitirla
3 a un tercero en los términos del derogado ordinal 17 de dicha ley hasta que expire su
4 plazo bienal de vigencia y deba ser renovada. **A partir de ese momento, quien sea**
5 **titular de dicha licencia no podrá venderla, canjearla, arrendarla, transferirla,**
6 **traspasarla ni enajenarla en forma alguna, ya que deberá ajustarse a todas y cada**
7 **una de las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Licores N° 9047, (la negrita**
8 **no es del original).**

9 Bajo esta tesitura citamos el capítulo VIII, Transitorio I, del Reglamento sobre licencias
10 de expendio de bebidas con contenido alcohólico de Talamanca N° 134-13, que dice lo
11 siguiente: “Los titulares de patentes de licores adquiridas mediante la Ley N.º 10, Ley
12 sobre Venta de Licores, de 7 de octubre de 1936, deberán solicitar a la Municipalidad el
13 ajuste de su patente de licores a la categoría en la que esté siendo explotada dentro del
14 plazo establecido en el Transitorio I de la Ley, no obstante, el pago de los derechos
15 contemplados en el artículo 10 de la Ley procederán a partir de la vigencia de esta
16 última, sea, a partir del 08 de agosto de 2012. En caso de no apersonarse en tiempo, la
17 Municipalidad podrá ajustarlas de oficio, según la actividad que estén desarrollando
18 actualmente; manteniendo su derecho a funcionar donde su propietario lo autorice, de
19 previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 19 del presente
20 reglamento y el correspondiente ajuste de pago de derechos trimestrales de acuerdo a
21 la actividad que va a desarrollar.

22 Conforme en lo estipulado en el mencionado Transitorio I de la Ley 9047 los titulares de
23 dichas patentes de licores mantendrán los derechos derivados de dichas patentes,
24 incluyendo el derecho de traspasarla, arrendarla, suspenderla, autorizar su uso a
25 terceros, y demás que regían a dichas patentes de **previo** a la vigencia de la Ley 9047;
26 en caso de suspensión el titular de dichas patentes de licores podrá mantenerlas en ese
27 estado indefinidamente sin perjuicio de perder su derecho, ni pagará derecho alguno
28 hasta tanto no entre en funcionamiento nuevamente.

29 El Regidor Luis Bermúdez indica que por eso consultó a la secretaria porque había un
30 reglamento del Concejo pasado.

31 La señora Secretaria del Concejo indica que es el que está mencionando el Licenciado.

32 El Regidor Luis Bermúdez consulta si hay un acuerdo del Concejo anterior.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 58 del 30/06/2017

- 1 La señora Secretaria indica que es el reglamento que está indicando el Abogado.
2 El regidor Pablo Bustamante indica que había dos meses para que se pusieran al día. Y
3 la persona que quiere meter el recurso de amparo, me dijo que haga algo, porque si no
4 nos lleva con todo y credenciales.
5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo dice porque es injusto, y las patentes fueron
6 compradas en remate, y no fueron regaladas.
7 La señora Presidenta Municipal consulta si cuando esa ley pasa y tengo mi patente mi
8 consulta es si esa patente caduca.
9 El Lic. Randall Salas menciona que mantiene su derecho pero debe cumplir con los
10 requisitos del artículo 19 del Reglamento, y tiene que categorizar nuevamente la
11 Licencia, ajustarla de acuerdo a los requisitos y empezar a pagar trimestralmente. Se
12 dio un plazo para que todos pudieran hacer eso.
13 El regidor Luis Bermúdez consulta si hubo un acuerdo municipal.
14 La señora secretaria del Concejo indica que el acuerdo es el reglamento que se indica.
15 El Regidor Luis Bermúdez consulta si no tiene que derogarse ese reglamento.
16 El regidor Pablo Bustamante señala que no, ya que estamos derogando el transitorio II.
17 Se lee la moción.
18 El Regidor Luis Bermúdez consulta si era ilegal lo que se estaba haciendo.
19 El Lic. Randall Salas, Abogado, indica que no se estaba cumpliendo con la ley, lo que
20 no cumple con la ley la está incumpliendo.
21 El regidor Pablo Bustamante menciona que se estaba incumpliendo una ley de la
22 República.

23 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

- 24 **VII-1** Se recibe folder con información sobre la presentación de la Evaluación del
25 Riesgo ante el cambio climático en el cantón de Talamanca, como parte del proyecto:
26 Apoyo al programa Nacional de cambio climático en Costa Rica. Mejora de la capacidad
27 de mitigación y adaptación de Costa Rica. Efectuada el día 28 de junio en la Parroquia
28 de Bribri.
29 **VII-2** Se recibe solicitud de la comunidad de Los Ángeles de San Miguel, Sixaola, para
30 la reparación de 4 pasos de alcantarillas en dicho camino, ya que hace dos meses el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 paso principalmente de 2 alcantarillas se ha ido deteriorando poco a poco. Desde que
2 han iniciado las lluvias fuertes el camino se deterioró principalmente en dos pasos
3 donde se requiere poner alcantarillas. Piden que se les ayude con la reparación de al
4 menos dos de los pasos, para poder tener acceso a los servicios de los transportes de
5 la zona.

6 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y
7 respuesta.

8 El regidor Luis Bermúdez indica que quiere ir a ver eso, no podemos ir a meter
9 maquinaria en un camino privado.

10 **VII-3** Se recibe oficio FAP-GER-356-2017 del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de
11 RECOPE, los cuales comunican que en sesión 004-2017 del 22 de junio de 2017, se
12 analizó lo relativo al oficio SCMT-119-2017 referente al quinto festival Internacional de
13 Calypso, y se acordó colaborar con la suma de hasta ¢900.000.00 (Novecientos mil
14 colones netos), a la Municipalidad de Talamanca, el pago deberá emitirse directamente
15 al proveedor.

16 **VII-4** Se recibe oficio IALMT-130-2017 del Asesor Legal, Randall Salas, con base al
17 oficio SCMT-INT-242-2017 remitido por la secretaría de dicho Concejo Municipal, vista
18 la nota presentada por la sociedad Selina Operation Puerto Viejo S.A. en la cual solicita
19 el traspaso de la patente de licores 163, y de acuerdo a la normativa supra citada este
20 departamento legal recomienda no traspasar la patente de licores número 163 a la
21 sociedad Selina Operation Puerto Viejo S.A. además se recomienda verificar si ya dicha
22 patente fue ajustada a la categoría en la que esté siendo explotada, en caso de no estar
23 ajustada se recomienda a la Municipalidad ajustarla de oficio, según la actividad que
24 estén desarrollando actualmente; manteniendo su derecho a funcionar donde su
25 propietario lo autorice, de previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el
26 artículo 19 del presente reglamento y el correspondiente ajuste de pago de derechos
27 trimestrales de acuerdo a la actividad que va a desarrollar.

28 El Regidor Luis Bermúdez indica que eso es duro, ya que las patentes fueron
29 compradas por muchos para que ahora se les diga eso.

30 La Regidora Sandra Vargas indica que tiene entendido que el Concejo anterior tomó
31 acuerdo como manera de ayudar, no pasó a más, nadie dijo nada, y ellos se fueron y le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 corresponde atender esta situación a los que están, porque el tiempo ya pasó y hay que
2 cumplir la ley.
- 3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ya el Licenciado explicó bien claro y uno
4 tiene que cuidar lo que le ha costado en la vida, muchas veces hemos caído en errores
5 por caerle bien a alguien y no le voy a seguir ese juego a nadie, porque no es fácil llegar
6 aquí, y cuando a mí me quiten las credenciales esos patentados no me van ayudar
7 porque es una ley de la república, y tiene que aplicarla. Hay momento en la vida o se
8 toman decisiones o no se toman, o se aviene a las consecuencias, no voy a irme para
9 que me lleven a San José a pagar un abogado. Ya tiene tres firmas y no sé si los demás
10 compañeros lo van hacer, pero tenemos que cuidarnos.
- 11 El Regidor Luis Bermúdez indica que tiene tiempo para retractarse.
- 12 La Regidora Helen Simons menciona que lo más importante es que se detectó, usted lo
13 está informando y el que no quiera acatarlo es su responsabilidad, es un Reglamento de
14 la República.
- 15 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es un Reglamento de la República y la ley de
16 la zona de refugio es un reglamento de la república también, el deber del abogado es
17 contestarle como dice la ley al ambientalista que metió el recurso, pero se hizo un
18 acuerdo parando las construcciones, por eso me estoy asesorando bien.
- 19 Se les debe notificar a los interesados el presente oficio en respuesta a su solicitud.
- 20 **VII-5** Se recibe solicitud del señor Asisclo Romero Romero, para que se le autorice el
21 traspaso de la Patente de Licores N° 37, para que a partir de esta fecha se registre a
22 nombre de su hija Darcy Zaira Romero López, cédula 702420266.
- 23 La misma no se autoriza y deberá solicitar el ajuste de la misma al tipo de licencia que
24 le corresponde.
- 25 **VII-6** Se recibe oficio AT. I. 536-2017 suscrito por el Alcalde Municipal, en el cual remite
26 listado presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para mejorar
27 campos de juegos deportivos y canchas de fútbol.
- 28 El regidor Arcelio García indica que la comunidad de Cachabri ha solicitado, igual lo
29 hizo Sibodi, Mojoncito.
- 30 El señor Alcalde Municipal solicita que agregue a la lista lo que falta para que se
31 incluya.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 58 del 30/06/2017

- 1 **VII-7** Se recibe oficio del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, TOP. MT-008-2017, en relación
2 con solicitudes de uso de suelo, informa que se encuentran pendientes de inspección
3 para resolución de permisos de uso de suelo los siguientes expedientes: Lucilda
4 Rodríguez Rodríguez, Grupo Supermercado Bodegón de C.R.S.A., Grupo Portón Azul
5 S.A. y Desarrollos Kokeles Carisur Limitada. Debido que no se localizan en lugar
6 indicado para la inspección, se recomienda solicitar dirección exacta de la propiedad, y
7 números telefónicos para la ubicación de los solicitantes. Mientras tanto los expedientes
8 se encuentran en custodia del suscrito, en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- 9 **VII-8** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y
10 Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa, oficio AGRO-45-2017, la cual consulta
11 el criterio de esta institución sobre el proyecto: **“REFORMA A LA LEY No. 2035 LEY**
12 **ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)”**, expediente No.
13 **19.895**, publicado en el Alcance No. 109 a La Gaceta No. 126 de 30 de junio de 2016,
14 del que remiten una copia.
- 15 **VII-9** Se recibe oficio del Lic. Randall Salas, Asesor Legal, oficio IALMT-129-2017, de
16 acuerdo al proceso de conocimiento del Tribunal Contencioso Administrativo,
17 expediente 16-000026-0678-CI-2, interpuesto por la señora Enorta Saldaña Saldaña, en
18 contra de la señora Patricia Eugenia Chamorro Saldaña, indica en su demanda que
19 convino en el año 2010 con la señora Xinia María Morales Gutiérrez comprarle las
20 mejoras en un terreno propiedad de la Municipalidad de Talamanca que se describe así:
21 Naturaleza del terreno para construir con una casa de habitación, linderos Norte y Este
22 calle pública, Sur Jesús Porras Ovaes, y Oeste quebrada, ubicado en Bribri Centro, con
23 un área aproximada de 615.08 m², razón por la cual solicita se le informe si la
24 Municipalidad en su momento le otorgó algún permiso de uso del terreno anteriormente
25 descrito a la señora Xinia María Morales Gutiérrez, o en su defecto a la señora Enorta
26 Saldaña Saldaña.
- 27 **VII-10** Se aprueba oficio TOP-MT-007-2017 suscrito por el Ingeniero Daniel Wilson, en
28 relación con el oficio SCMT-INT-213-2017, con fecha 6 de junio de 2017, donde
29 solicitan la ubicación del plano catastrado L-629544-2000, área 1772.49 m², ubicado en
30 Cocles, solicitud de uso de suelo de la sociedad Jaguar Inn Cocles S.A., a lo cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 informa que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de campo, en la cual se
2 evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de la zona pública, y según la
3 nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio de Vida Silvestre
4 Gandoca Manzanillo, el cual se encuentra amarrado a los mojones 279, 280 y 281,
5 definidos en el plano adjunto con sus respectivas dimensiones.

6 **VII-11** Se aprueba oficio TOP-MT-006-2017 suscrito por el Ingeniero Daniel Wilson, en
7 relación con el oficio SCMT-INT-165-10-2015, con fecha 29 de octubre de 2015, donde
8 solicitan la ubicación del plano catastrado L-1105433-2006, área 1479.48 m², ubicado
9 en Playa Negra de Cahuita, solicitud de uso de suelo de la señora Brigitte Abegglen, a
10 lo cual informa que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de campo, en la cual
11 se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, dentro de la zona pública, y según la
12 nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio de Vida Silvestre
13 Gandoca Manzanillo. Aclara que este plano se rechaza por motivo que parte del mismo
14 se encuentra dentro de la zona pública, se recomienda hacer nuevos planos y que sean
15 referenciados a Mojones.

16 **VII-12** Se recibe oficio PMT-027-2017, suscrito por José Pablo Cordero, Encargado del
17 Departamento de Proveeduría, informa que según consta en el oficio SCMT-INT-167-
18 2017, con fecha 2 de mayo de 2017, que la secretaría del Concejo remitió al señor
19 Alcalde Municipal, correspondiente a la Licitación Abreviada 2017LA-000003-01 Compra
20 de Compactadora para la Unidad Técnica, que fue adjudicada a la empresa "Maquinaria
21 y Tractores Limitada, todo lo cual evidentemente obedece a un error material, debido a
22 que la empresa citada no presentó oferta individual, sino que lo hizo como parte de un
23 consorcio, denominado MATRA-NIMAC. Por lo tanto deviene necesario adoptar, a la
24 mayor brevedad posible, las acciones oportunas que permitan subsanar el error material
25 indicado, porque el contenido de las conductas de la Municipalidad de Talamanca no
26 estará sometido a modificaciones, ni tampoco se puede entender que la corrección
27 puede representar un eventual vicio que genere responsabilidad, a la administración
28 municipal, tan solo se trata de realizar la subsanación de un involuntario error material,
29 para ajustar a derecho la totalidad de los actos del proceso licitatorio.

30 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la Regidora
2 Sandra Vargas Badilla, Asunto: Pago de viáticos a Pablo Bustamante Cerdas.

3 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
4 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Solicitud de recursos para
5 la Oficina Municipal de la Mujer.

6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que dentro de la moción no dice de donde se
7 va obtener el contenido, nosotros responsablemente como regidores cuando subimos
8 una moción principalmente como esta que es de dinero, tenemos que saber de dónde
9 viene el contenido, y en este momento sería irresponsable si apruebo esto. Ya que
10 cuando aprobamos el presupuesto dijimos que íbamos a meter dinero y dijeron que no,
11 estoy de acuerdo y apruebo 100%, pero cuando veo un monto como estos y me dicen
12 que el presupuesto del municipio está en cero, quiero antes de firmar esto revisar, y por
13 eso no lo firmo y estoy esperando a la otra semana si está el contador que nos diga de
14 donde sale el dinero, con mucho gusto lo firmo.

15 La Regidora Helen Simons solicita la lectura de la moción.

16 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que la vez pasada dijo que había 100
17 millones de colones menos del impuesto al banano, y en la última modificación que se
18 hizo fue raspando que se le metió para combustible que casi no tenemos,
19 definitivamente ocho millones no hay para atender esa solicitud, y modificar lo que
20 queda son los viáticos de ustedes, el combustible que hay, quiero que cada uno agarre
21 el presupuesto y lo estudie, y me diga de dónde puedo sacar para poder modificar, lo
22 que si les puedo decir es que el próximo año vienen cien millones más, y lo que dijo la
23 compañera Sara, nos podemos comprometer para septiembre asignarle recursos para
24 el otro año, ya que este año no hay.

25 La Regidora Helen Simons informa que se reunió la comisión de la mujer el día martes,
26 y en la reunión se había escuchado todo lo que la compañera Yorleny Menocal explicó,
27 se dijo que se iba hacer eso, se sabe que no hay plata porque habíamos ido a
28 preguntar, simplemente explicó todo lo del plan de trabajo y se está pidiendo que se
29 recordaran que cuando ingrese la plata se le asigne recursos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 El señor Alcalde Municipal menciona que eso tiene que hablarlo un año antes, no puede
2 pedirme el mes pasado que se modifique, tiene que ser en setiembre para que ustedes
3 le incluyan los recursos.
- 4 La Regidora Helen Simons aclara que no están pidiendo ocho millones de colones, sino
5 que se incorpore.
- 6 El señor Alcalde Municipal indica que no hay recursos en este momento de donde
7 modificar. Pueden denunciar lo que quieran como me dijo una señora, pero si no hay no
8 se puede hacer nada.
- 9 La Regidora Helen Simons indica que se debe especificar mejor.
- 10 El regidor Luis Bermúdez indica que el señor Alcalde tiene razón pero le voy a decir una
11 cosa, dice la ley que tiene que haber presupuesto para la oficina de la mujer.
- 12 El señor Alcalde Municipal indica que eso es lo que no entiende como no se incluyó en
13 el presupuesto.
- 14 El Regidor Luis Bermúdez indica que necesita como Regidor que brinde un informe al
15 Alcalde y nosotros los regidores, ya que no sabemos nada, y se debe trabajar con lo
16 que hay. Estoy anuente de firmarlo con mucho gusto pero aquí tiene que dar un
17 informe.
- 18 El señor Alcalde Municipal indica que no va a salir ya que solo hay cuatro millones de
19 colones para combustible, por lo tanto no voy a salir más a San José a reuniones que
20 no tienen objetivo.
- 21 El Regidor Luis Bermúdez reitera que simplemente está solicitando un informe por parte
22 de la oficina de la Mujer, y no estoy diciendo que no esté haciendo su trabajo, sé que si
23 lo hace.
- 24 El regidor Pablo Bustamante indica que cuando viene los usos de suelo no los quieren
25 firmar y cuando vengan las patentes de licores igual entonces como va a llegar plata al
26 municipio.
- 27 La Regidora Helen Simons indica que se debe cambiar la moción y subirla el viernes, y
28 pedir recurso para el otro año.
- 29 El señor Alcalde Municipal indica que en el presupuesto en el mes de setiembre se le
30 puede incluir recursos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 La Regidora Helen Simons menciona que la invisibilización de la oficina fue cuando
2 nosotros ingresamos a la municipalidad que no se le quería dar recursos y cuando nos
3 reunimos acordamos pedir que para la próxima esté incorporado el presupuesto.
- 4 El señor Alcalde Municipal menciona que el otro grupo no le quiso meter recursos
5 porque decían que no estaba haciendo nada la oficina.
- 6 El regidor Pablo Bustamante solicita que conste en actas porque no firma eso, ya que el
7 mismo señor Alcalde está diciendo que no hay dinero, que conste en actas que no hay
8 dinero para ese acuerdo que se está firmando, y si el acuerdo dijera que eso es para el
9 próximo presupuesto lo firmaría pero no lo dice, y por eso no lo firmo, sería una
10 irresponsabilidad mía como regidor firmar algo que no tiene contenido económico.
- 11 La Regidora Helen Simons indica que el próximo viernes se debe subir la moción en la
12 que diga que es para el otro año.
- 13 La señora Presidenta Municipal indica que el señor Pablo solo hablar de que nosotros
14 no firmamos, pero deje que lean las mociones y así pueda hablar.
- 15 El Regidor Pablo Bustamante consulta si firmó los usos de suelo.
- 16 La señora Presidenta Municipal responde que sí y lo está haciendo porque vino el
17 Ingeniero y el Licenciado a explicarlo.
- 18 El regidor Luis Bermúdez indica que la señora Presidenta tiene razón.
- 19 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
20 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Eliminación del transitorio II, de Reglamento
21 sobre Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico de Talamanca y
22 ajuste de las patentes existentes.
- 23 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
24 Regidora Sandra Vargas Badilla, Asunto: Solicitud de préstamo al BCR para remodelar
25 el edificio municipal y comprar un recolector de basura.
- 26 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
27 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Modificación nombre empresa adjudicataria.
- 28 El Regidor Pablo Bustamante indica que esa moción fue firmada y adentro está, la
29 firmamos los cinco Regidores, y es corregir el nombre de la empresa.
- 30 El señor Alcalde Municipal indica que fue un error que se cometió.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que necesita espacio y cuando venga modificación
2 de la Junta Vial yo estoy representándolos a ustedes, tengo que traerlo y explicarlo, es
3 mí deber representar al Concejo, ya que soy el representante.

4 La regidora Helen Simons solicita que quede en actas que está diciendo el compañero,
5 porque cuando uno le reclama algo también le echa la culpa a Melvin.

6 El regidor Luis Bermúdez indica que Melvin tiene que dar informe a los Síndicos.
7 Tenemos un Alcalde que es diplomático, porque hay habladurías que el Alcalde quiere
8 quitar a este y al otro, y si el trabajador no hace lo que tiene que hacer, ahí sí, el señor
9 Alcalde está en el deber de decirle lo que corresponde.

10

11 **VIII-6** Moción presentada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, secundada por
12 la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, Asunto: Declaratoria de
13 Interés Cantonal para el ingreso de Helicópteros.

14 **VIII-7** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
15 Regidora Sandra Vargas Badilla, solicitud al señor Presidente de la República de
16 Cursos de Seguridad Vial en el Cantón.

17 El regidor Luis Bermúdez solicita al señor Alcalde que ese acuerdo lo llevemos cuando
18 venga el señor Presidente al cantón, quiero que me den el espacio en la sesión para
19 entregar esa carta. Cuando vino la Diputada conversé con ella sobre eso y lo tenemos
20 encaminado, hay que darle seguimiento, el señor Presidente es dedicado en el Festival
21 de Calipso, tengo que agradecerle por la calle 256, y otras obras en el cantón, hay que
22 tratar de decirle que nos ayude con los cursos de seguridad vial en el cantón.

23 La regidora Helen Simons menciona que se invitó al Concejo y normalmente cuando el
24 Presidente viene a cualquier lado se maneja con el protocolo de la Presidencia, y en
25 este caso la persona que preside ese día es la que va moderar, y siendo que cuando se
26 haga la agenda se incluya a Luis y que se respete la agenda, el que quiera hablar que
27 lo avise para que se respete la agenda.

28 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

29 El regidor Pablo Bustamante informa que el lunes 26 de junio fue al INVU y es que tenemos que
30 estar presionando para ver si logramos firmar el convenio y hemos venido presionando a Jorge



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 Mora para ver si logramos tenerlo listo para el día de la celebración del festival de Calipso, ya
2 que lo único que interesa como Concejo es que logremos firmar ese convenio, para echar andar
3 el trabajo del plan regulador, ya tiene usted la autorización y apenas llegue el convenio se puede
4 firmar, si lo hacen llegar esta semana la otra semana podemos firmarlo con la visita del señor
5 Presidente, y los compañeros de la comisión tienen que hacerle anotación, y que la comisión
6 autorice la firma del mismo. Además el retiro del carro que ya está en la Unidad Técnica.

7 La Regidora Helen Simons informa que asistió a la reunión de presentación de la Evaluación
8 del Riesgo ante el cambio climático en el cantón de Talamanca, el miércoles 28 de junio
9 en la Iglesia Católica aquí en Bribri, lo que hicieron fue presentar informe general de
10 cómo estamos en el cantón, porque se escogieron seis cantones, y la afectación que
11 está trayendo el calentamiento global, ellos dieron una serie de recomendaciones que
12 tenemos que hacer, y se tiene que hacer un trabajo en conjunto a nivel cantonal, para
13 mitigar un poco lo que está pasando, y como municipio ver las construcciones que están
14 cerca de los ríos y los sembrados de plátano que están cerca de los ríos. Fue actividad
15 muy interesante y hay que darle seguimiento, el INDER se va encargar de eso.

16 El regidor Pablo Bustamante indica que escuchó que viene dinero para hacer rompe
17 olas y entre esos está el de Manzanillo, hay que dar esa información si la tiene.

18 La regidora Helen Simons indica que en el folder que le dieron a Yorleni la tiene, en la
19 reunión no se habló de dinero, y habrá que sentarse con los que estuvieron ahí y el
20 INDER es quien va citar a todos, y cuando se cite tiene que estar ahí y tiene que ir al
21 Consejo Territorial.

22 La Regidora Sandra Vargas menciona que es bueno que se vaya a instalar un cajero
23 del Banco de Costa Rica y me gustaría que se llame a la gente del Banco Nacional ya
24 que cada vez que hay pagos y los fines de mes eso se llena demasiado, siempre que
25 hay esas largas filas se daña un cajero, o se queda sin plata. La vez pasada estaba
26 interesada porque si es cierto que hay Banco de Costa Rica en el comando pero la
27 mayoría de la gente usa el Banco Nacional, y fui hablar con ellos para ver qué
28 posibilidad existía que instalaran un cajero en Sixaola, y dice ella que es más el costo
29 de la inversión que las ganancias, habían hecho el estudio y el banco lo rechazó, y si
30 dicen que no es productivo allá, entonces aquí si hace falta otro cajero del nacional. Me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 gustaría una sesión extraordinaria con ellos para exponerle eso, y también porque hay
2 personas que llegan hasta con diez o veinte tarjetas y uno tiene que esperar.
- 3 Algo que no sé si es cierto, solamente lo voy a exponer, para que hagan la investigación que el
4 señor Roger Monge que tiene un local del mercado de Sixaola, parece que compró un terreno
5 cerca y se va pasar, y resulta que él está diciendo que quien vaya a ocupar ese local tiene que
6 darle dos millones por lo que ha invertido, y no sé quién es el encargado y si se puede averiguar
7 si es cierto.
- 8 También me informó el compañero coordinador del comité local de emergencias, que la
9 maquinaria que está en el puente rompió una parte del dique, abrieron para poder meter la
10 maquinaria y si lo rompen que lo vuelvan a poner, ya que ha funcionado el dique, aunque fuera
11 solo con tierra, es bueno que el señor Alcalde vaya a ver eso también, ya que va pasar como
12 pasa con el AYA, que van y rompen para hacer un arreglo de tubería y dejan el hueco ahí, me
13 preocupa eso, si rompieron para meter la maquinaria y llueve estamos desprotegidos.
- 14 Además a qué hora sale la buseta el lunes a la actividad de RECOMM.
- 15 La regidora Helen Simons indica que Candy no dijo, y ni siquiera se sabe del transporte para
16 Cahuita.
- 17 La regidora Sandra Vargas indica que en el acta dice que el tres de julio sale de Sixaola la
18 buseta pero no dice la hora.
- 19 La regidora Helen Simons indica que no se gestionó nada para Cahuita y como no sé nada de
20 transporte, no asisto. Si me preguntan igual allá voy a decir que no sé nada de transporte ya que
21 hoy tenía que definirme lo de mi transporte para el lunes.
- 22 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que Candy mandó un mensaje preguntando
23 que quienes van asistir, y dice que sale la buseta como a las 7 de Bribri, no sé a qué hora sale
24 de allá. Y le estaba diciendo a Melvin porque de allá arriba vienen varias. Me imagino que tienen
25 que coordinarles el transporte para que las traigan aquí.
- 26 La regidora Helen Simons indica que no asistirá por motivo de transporte. Lo del puente debe
27 conversarlo con Candy ya que es la representante con la UNOPS.
- 28 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, informa que el martes 27 de junio tuvimos la
29 reunión de la comisión de la mujer y aquel día les consulté y dijeron que los varones no iban a
30 participar en esa comisión, y entonces decidí que debe cambiar, hay tres compañeras y doña



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 Helen. Para el viernes tener la comisión conformada con las nuevas integrantes Sarai Blanco,
2 Candy Cubillo, Rosa Amalia López, Helen Simons y mi persona. Y Alicia Hidalgo – Vicealcaldesa
3 como Asesora. Pero las demás pueden participar en las reuniones aunque no estén en la
4 comisión.

5 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

6 El regidor Luis Bermúdez menciona que la maquinaria de CONAVI está haciendo un buen
7 trabajo, todo bien bonito en Manzanillo, pero tengo que ir a preguntar ya que la gente está
8 viendo, el Camaleón otra vez abrieron, no es justo ya que Pablo vino aquí y peleó y quitaron una
9 en Playa Chiquita, y hay otras partes que ahí están y no quitan los rótulos, y en Junta Vial le voy
10 a pedir a Ignacio un carro para ir hacer inspecciones y que el Alcalde haga la nota, ya que hay
11 gente que hace construcciones en la vía pública, y los inspectores están para eso y no van a
12 inspeccionar, uno como parte de la Junta Vial va a inspeccionar y trae el informe. Vemos lo que
13 pasó en Cahuita que mucha gente se metió en las calles, igual en Margarita hay un presupuesto
14 en INDER que se metió y no sé cómo vamos hacer, ya que se tiene que ampliar.

15 Agradecerle a ustedes señores Regidores y esa maquinaria de la cual se corrigió el acuerdo hoy,
16 vamos a pedir que el señor venga hacer una presentación y que ustedes sepan que están
17 firmando. El equipo viejo hay que entregarlo para que venga equipo nuevo, tenemos que alquilar
18 maquinaria y ojala lo más pronto posible se arregle la que está mala ya que debe ir dos
19 vagonetas más arriba, no es justo que solo esté una vagoneta arriba. Tengo que decirlo porque
20 estoy en la Junta Vial y de ahora en adelante voy a tratar de hacer las cosas lo mejor que pueda.

21 El regidor Pablo Bustamante indica que hay solo una vagoneta porque en este momento se está
22 llevando la inversión municipal como se tiene que controlar, hay un back hoe y se está sacando
23 todo lo que son escombros y tiene que ir para que vea los trabajos.

24 El Regidor Luis Bermúdez indica que por eso el señor Alcalde le dijo a Ignacio que tiene que
25 informarme lo que está haciendo para que yo lo informe al Concejo, hay cosas que usted sabe
26 que no lo sé, y lo que dijo Ignacio tiene razón y creo que deberíamos enviar nota a la ADITIBRI Y
27 ADITICA para que den el visto bueno, ya que queremos el desarrollo y si hablan mal de un
28 Regidor o de la Municipalidad es como que hablen de todos, la calle de la Pera está muy mal, y
29 ojala que se agilice el Proveedor para que se arregle pronto esa calle, ahí pasa mucho tránsito,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 ojala que se le diga que se agilice la contratación de maquinaria y las compras de CONAPAM ya
2 que los adultos mayores están preguntando por los alimentos.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que se le opuso al señor cuando viene hablando de un
4 proyecto como es la ampliación de la carretera a Manzanillo, porque es un trabajo que hemos
5 venido manejando desde hace meses, y no solamente los metros de carretera sino un metro y
6 medio a cada lado, y ahora vienen un montón de extranjeros de Puerto Viejo a montarse en el
7 proyecto, pero la ampliación de la carretera Manzanillo hasta Puerto Viejo es un tema CONAVI –
8 Municipalidad de Talamanca no una ONG que no viene aportar nada, si ellos quieren meterse en
9 un proyecto que van aportar, ahí está Hone Creek – Cahuita, está Volio, pero no vengan a
10 guindarse de un proyecto que ya lo estamos manejando nosotros como municipio. Eso no lo iba
11 a permitir nunca porque sería regalarle el trabajo de nosotros.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal menciona que en estos días el Ingeniero Jorge
13 Soto de JAPDEVA, me solicitó que le diéramos un espacio en una sesión extraordinaria y me
14 dice la compañera que para el miércoles 5 de julio hay extraordinaria y es para atender a
15 Territorios Seguros, y darle espacio ese día al señor Soto a la 1 p.m.

16 Es cierto que no firmo muchas cosas pero siento que es injusto cuando dicen que nosotros no
17 firmamos, si quieren que llevemos las cosas en paz, la llevamos.

18 Informarles que Candy acaba de llamarme y que el bus sale a las siete por Bribri el lunes 3 de
19 julio.

20 La Regidora Helen Simons indica que no asistirá por falta de definición de transporte.

21 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

22 **Acuerdo 1:**

23 Considerando que:

24 1- El señor Joan Garolera, en calidad de Representante Legal de Jaguar Inn Cocles S.A.,
25 presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima
26 terrestre de Cocles, según plano catastrado adjunto con un área de 1772.49 m2.

27 2- Oficio IALMT-125-2017 del Asesor Legal que indica que de acuerdo a la documentación
28 que consta en autos esta asesoría legal la encuentra totalmente a derecho cumpliendo
29 con todos los requisitos conforme lo establece el reglamento vigente al momento de la
30 presentación de la documentación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 3- Informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, Topógrafo con fecha 30 de junio de 2017,
2 oficio TOP-MT-007-2017.
- 3 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon dentro
4 de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a la ley 6043.
- 5 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

6 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
7 **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE**
8 **LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN**
9 **TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD JAGUAR INN COCLES S.A., CÉDULA**
10 **JURÍDICA 3-101-709415, CON UN ÁREA DE 1772.49 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO**
11 **ADJUNTO L-629544-2000, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, ESTE Y**
12 **OESTE CON VILLA SHEGOL S.A. Y SUR CON DESARROLLO ECOLÓGICOS. ACUERDO**
13 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR ARCELIO**
14 **GARCÍA MORALES.**

15 **Acuerdo 2:**

16 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la Regidora Sandra
17 Vargas Badilla, que dice:

18 Asunto: Pago de viáticos a Pablo Bustamante Cerdas.

19 **COMISIÓN AL INVU SOBRE EL ASUNTO DEL CONVENIO PLAN REGULADOR COSTERO**
20 **SOBRE EL PRESUPUESTO Y EL RETIRO DEL TOYOTA, SAN JOSÉ LOS DÍAS LUNES 26 Y**
21 **MARTES 27 DE JUNIO DE 2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
22 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

23 **Acuerdo3:**

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER EL PLAN DE ACCIONES**
25 **PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA 53 DEL 26**
26 **DE MAYO DE 2017, DE ACUERDO A LOS OFICIOS N° 1908 DEL 9 DE MARZO DE 2012 Y N°**
27 **8885 DEL 24 DE AGOSTO DE 2012, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,**
28 **DONDE SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y ACCIONES:**

29 **Consideraciones:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

- 1 -Es necesario aclarar que la Municipalidad de Talamanca siempre ha estado en la mejor
2 disposición de brindar al órgano Contralor la información que este solicite, todo dentro
3 de las posibilidades de la Municipalidad y las potestades de la Contraloría General de la
4 Republica.
- 5 -Aunque la Contraloría General de la Republica ha señalado que las acciones que se
6 han venido tomando por la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de
7 Talamanca, no responden en todo a lo solicitado por dicho ente, por lo que es necesario
8 tener claridad del hecho, de que al no existir un departamento exclusivo para atender
9 las necesidades y los asuntos de la Zona Marítimo Terrestre, La Comisión de
10 Ordenamiento Territorial ha venido asumiendo ese roll como parte de sus funciones y
11 soporte a la administración Municipal.
- 12 -Que en el manual descriptivo de funciones de la Municipalidad de Talamanca del año
13 1987, en la página 13, están descritas las funciones y la naturaleza del trabajo del
14 encargado de la Zona Marítimo Terrestre, en donde la naturaleza del trabajo del
15 encargado de Zona Marítimo Terrestre es la de planeación y coordinación de las
16 labores técnicas y administrativas que se realizan de acuerdo con la Ley Marítimo
17 Terrestre y su reglamento, y como parte de las funciones del encargado de la Zona
18 Marítimo Terrestre son, efectuar inspecciones periódicas de campo, con el propósito de
19 comprobar el adecuado uso de la ZMT, llevar un control por Playas de las solicitudes
20 recibidas y de las concesiones otorgadas, evacuar consultas sobre aspectos
21 relacionados con la ZMT y velar por el cumplimiento de la ley 6043 y su reglamento,
22 esto entre otras funciones más, asignadas en el manual descriptivos de funciones en
23 1987.
- 24 -Que a partir del año 2000, las administraciones de la Municipalidad de Talamanca, sin
25 mediar justificación técnica ni legal, han dejado de lado el manual descriptivo de
26 funciones de la Municipalidad de Talamanca de 1987, en cuanto a la Zona Marítimo
27 Terrestre se refiere y las funciones dadas en el Manual descriptivo, variando con esto
28 los objetivos y los fines del encargado de la zona Marítimo Terrestre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 -Que el artículo 59 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, faculta a las
2 Municipalidades a utilizar un 40% de los recursos recaudados en Zona Marítimo
3 Terrestre por concepto del pago del canon, para cumplir entre otras cosas con servicios
4 de asesoría y gastos de administración requeridos para los fines de la ley 6043, y
5 siendo que hay dos funcionarios de la Municipalidad nombrados para cumplir funciones
6 específicas en la Zona Marítima Terrestre, sin embargo son dependientes directos del
7 departamento tributario donde las funciones son a nivel general y no específicamente
8 dirigida a ejercer los controles necesarios en la Zona Marítimo Terrestre.

9 -Que al ser la Zona Marítimo Terrestre un área de vital importancia para el desarrollo
10 socioeconómico y cultural del cantón de Talamanca, se requiere brindarle la atención
11 necesaria para el cumplimiento de las regulaciones.

12 -Que tomando en consideración que una vez firmado el convenio entre el Instituto de
13 Vivienda y Urbanismo (INVU) y la Municipalidad de Talamanca para la construcción del
14 Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de Talamanca, donde se le dará prioridad a
15 la franja de la Zona Marítima Terrestre, el cual podrá estar listo en un plazo de 24
16 meses una vez firmado dicho convenio, se contara con una herramienta de Planificación
17 adecuada para la Zona Marítimo terrestre.

18 -Que en aras de cumplir con lo solicitado por la Contraloría General de la Republica
19 dentro del plazo dado, y a solicitud de colaboración del señor Alcalde, presento la
20 siguiente propuestas de acciones, sustentado en las necesidades señaladas en el
21 Diagnostico Institucional y Análisis Financiero de la Municipalidad de Talamanca del año
22 2013, elaborado por la firma consultora Opciones Técnicas Para el Desarrollo,
23 financiado con recursos del Fondo de Pre inversión del Ministerio de Planificación
24 Nacional y Política Económica, para la construcción del Plan de Desarrollo Humano del
25 Cantón de Talamanca (2014-2024) y su respectivo Plan Estratégico Municipal.

26 **Acciones:**

27 1- Que dentro del plazo de 24 meses, contados a partir de la fecha de aprobación
28 del presente plan de acción para el cumplimiento de lo solicitado por la CGR en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 sus oficios 1908 del 9 de marzo del 2012 y 8885 de fecha 24 de agosto del
2 2012, se tenga por finalizados los trámites correspondientes para la creación de
3 la Dirección de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Talamanca, así
4 como la asignación presupuestaria a dicha dirección de acuerdo al Inciso b del
5 artículo 59 de la ley de Zona Marítima Terrestre, como una unidad administrativa
6 y operativa de la Municipalidad de Talamanca con dependencia directa de la
7 Alcaldía Municipal. A partir de enero de 2018, a enero de 2020. Se le deberá
8 asignar personal, ya que existía un Manual Descriptivo de Puestos desde 1987 y
9 ese manual creaba el Encargado de la Zona Marítima Terrestre y Catastro, y
10 actualmente no lo hay, porque hemos traslapado las funciones del tema
11 catastral, bienes inmuebles y con el tema de la zona marítima terrestre.

12 2- Una vez creada e instalada la Dirección de Zona Marítima Terrestre de la
13 Municipalidad de Talamanca, entre sus funciones inmediatas, deberá iniciar las
14 acciones pertinentes para dar respuesta a lo solicitado por la Contraloría
15 General de la Republica en sus oficios 1908 del 9 de marzo del 2012 y 8885 de
16 fecha 24 de agosto del 2012. Con el fin de contar con toda la información
17 necesaria se le deberá conceder el plazo de hasta 24 meses para realizar el
18 levantamiento del inventario de poseedores u ocupantes de la Zona Marítima
19 Terrestre, con la conformación del expediente de cada uno de los casos, donde
20 se indique el número de mojón más cercano de la información digital dada por el
21 Instituto Geográfico Nacional, de igual manera con una referencia del número de
22 mojón anterior.

23 3- Una vez entrada en vigencia el Plan Regulador Costero del cantón de
24 Talamanca, se procederá dentro del plazo improrrogable de 12 meses, una vez
25 cumplido los requisitos para el otorgamiento de concesiones, dar las concesión a
26 los poseedores en Zona Marítimo terrestre que son señalados en el Oficio 1908
27 del 9 de marzo del 2012 por la CGR, condicionada a que dentro del plazo de 6
28 meses haga entrega a la Dirección de ZMT de la documentación legal de la
29 construcción.

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 58 del 30/06/2017

1 4- Una vez cumplida la acción del punto 2, dentro del plazo de 12 meses, para
2 efectos de poder determinar con mayor certeza la condición de cada una de las
3 construcciones indicadas en el oficio 1908 con fecha 9 marzo del 2012 de la
4 Contraloría General de la Republica; en caso de existir duda sobre la ubicación
5 de alguna de las construcciones en relación a la zona publica y zona restringida
6 de la ZMT, la dirección de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de
7 Talamanca, gestionara ante la Escuela de Oceanografía de la Universidad
8 Nacional la realización de los estudios de posibles cambios que ha sufrido la
9 línea costera del cantón de Talamanca entre 1970 y el año 2012, estudios que
10 contribuirán en la toma decisiones, brindar una respuesta adecuada y apegada a
11 criterios técnico legales al ente contralor, de igual manera para evitar posibles
12 daños a los ocupantes de la zona costera.

13

14 5- Con los resultados arrojados por los estudios de la Escuela de Oceanografía de
15 la Universidad Nacional y la Línea de mojones digital y física del Instituto
16 Geográfico Nacional, en el plazo de 18 meses, la Dirección de Zona Marítimo
17 Terrestre de la Municipalidad de Talamanca, realizara un levantamiento de
18 todos aquellos casos además de los citados en el oficio 1908, que estén
19 violentando o infringiendo la normativa general que regula la Zona Marítimo
20 terrestre incluyendo las regulaciones y los usos establecidos en el Plan
21 Regulator costero.

22 **Cronograma de ejecución de las acciones tendientes a atender los requerimientos**
23 **de la C.G.R. en los Oficios 1908 y 8885 del año 2012**

ACCION	RESPONSABLE	AÑO DE EJECUCION							
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Creación Dirección ZMT, para el cumplimiento de lo dispuesto en los oficios 1908 y 8885.	Cantador, Planificación, Alcalde y Concejo Municipal	2018	2019						
Realizar	Alcaldía,			2020	2021				



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

inventario de poseedores y confección de expedientes	Concejo y Dir. ZMT			0	1				
Concesiones condicionadas a poseedores del informe 1908	Alcaldía, Concejo y Dir. ZMT					202 2			
Trámite ante la escuela de oceanografía de la UNA	Alcaldía, Concejo y Dir. ZMT						202 3		
Levantamiento de casos que transgredan la Ley de ZMT y Zonificación del Plan Regulador.	Alcaldía, Concejo, Dir. ZMT y Legal							202 4	202 5

1 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2 **Acuerdo 4:**

3 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
4 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

5 Asunto: Solicitud de recursos para la Oficina Municipal de la Mujer.

6 Considerando que:

7 1. La Oficina Municipal de la Mujer tiene como objetivo fundamental impulsar
8 políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el
9 ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género en el ámbito
10 local.

11 2. En el artículo 4 del Código Municipal, se indica que la municipalidad posee la
12 autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución
13 Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

14 Inciso h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la
15 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 58 del 30/06/2017

1 Inciso I) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y
2 la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.

3 3. Artículo 17 del Código Municipal señala las atribuciones del Alcalde y
4 obligaciones, inciso O) Fiscalizar y garantizar que la municipalidad cumpla con
5 una política de igualdad y equidad entre los géneros acorde con la legislación
6 existente adoptada por el Estado, mediante el impulso de políticas, planes y
7 acciones a favor de la equidad e igualdad entre los géneros.

8 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**
9 **SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**
10 **VERIFICAR SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR RECURSOS PARA**
11 **ASIGNARLE PRESUPUESTO A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER EN VISTA**
12 **QUE HAY VARIAS ACTIVIDADES SEÑALADAS DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO**
13 **QUE NO HAN PODIDO SER EJECUTADAS DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS.**
14 **SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR CUATRO**
15 **VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.**

16 **Acuerdo 5:**

17 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
18 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

19 Asunto: Eliminación del transitorio II, de Reglamento sobre Licencias de Expendio de
20 Bebidas con Contenido Alcohólico de Talamanca y ajuste de las patentes existentes.

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ELIMINAR EL**
22 **TRANSITORIO II, DEL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE**
23 **BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE TALAMANCA, N° 134-13, DEBIDO A**
24 **LA NECESIDAD IMPERANTE DE REGULARIZAR LAS PATENTES ADQUIRIDAS Y**
25 **APROBADAS MEDIANTE LA LEY NÚMERO 10, LEY SOBRE VENTA DE LICORES**
26 **DEL 7 DE OCTUBRE DE 1936. TAMBIÉN SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR**
27 **ALCALDE MUNICIPAL, EL AJUSTE DE OFICIO DE TODAS AQUELLAS PATENTES**
28 **DE LICORES QUE AÚN NO HAN SIDO AJUSTADAS SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE**
29 **ESTÁN DESARROLLANDO ACTUALMENTE; MANTENIENDO SU DERECHO A**
30 **FUNCIONAR DONDE SU PROPIETARIO LO AUTORICE, DE PREVIO AL**



1 **CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 19 DEL**
2 **PRESENTE REGLAMENTO Y EL CORRESPONDIENTE AJUSTE DE PAGO DE**
3 **DERECHOS TRIMESTRALES DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD QUE VA A**
4 **DESARROLLAR. TODO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO YA ESTABLECIDO EN**
5 **EL TRANSITORIO I DE LA LEY 9047 LEY DE REGULACIÓN Y**
6 **COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO Y EL**
7 **TRANSITORIO I DEL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE**
8 **BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE TALAMANCA. ACUERDO**
9 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR**
10 **ARCELIO GARCÍA MORALES.**

11 **Acuerdo 6:**

12 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
13 Regidora Sandra Vargas Badilla, que dice:

14 Asunto: Solicitud de préstamo al BCR para remodelar el edificio municipal y comprar un
15 recolector de basura.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADQUIRIR LOS REQUISITOS NECESARIOS**
17 **Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A TRAMITAR LAS GESTIONES NECESARIAS**
18 **ANTE EL BANCO DE COSTA RICA O ENTIDAD BANCARIA NACIONAL PARA**
19 **OBTENER UN CRÉDITO PARA ADQUIRIR UN RECOLECTOR DE BASURA Y**
20 **REALIZAR REMODELACIONES AL EDIFICIO MUNICIPAL. SE DISPENSA DE**
21 **TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

22 **Acuerdo 7:**

23 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
24 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

25 Asunto: Modificación nombre empresa adjudicataria.

26 **SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO #1 MEDIANTE SESIÓN**
27 **ORDINARIA #49 DEL 28 DE ABRIL DE 2017, EN LA CUAL SE ADJUDICA A LA**
28 **EMPRESA MATRA LTDA, Y SEGÚN OFICIO PMT-027-2017, POR ERROR**
29 **MATERIAL DEBE ADJUDICARSE AL CONSORCIO MATRA LTDA – NIMAC S.A. SE**



1 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD.**

3 **Acuerdo 8:**

4 Moción presentada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, secundada por la
5 señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

6 Asunto: Declaratoria de Interés Cantonal para el ingreso de Helicópteros.

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LA**
8 **DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL, SOBRE EL INGRESO DE**
9 **HELICÓPTEROS AL CANTÓN DE TALAMANCA PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN**
10 **MINISTERIO DE AGUA VIVA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE PERSONA**
11 **JURÍDICA NÚMERO 3-002-229927, CON EL FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE**
12 **AYUDA HUMANITARIA LA CUAL CONTARÁ CON EL APOYO Y COLABORACIÓN**
13 **DE MÉDICOS, INGENIEROS, ENFERMERAS, MAESTROS Y PERSONAL**
14 **CAPACITADO, PARA TODAS ESTAS LABORES.**

15 **EL SEÑOR JOHN WHITED, DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE, CON CÉDULA**
16 **COSTARRICENSE 800900450, QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE**
17 **MINISTERIO CRISTIANO, HA TRABAJADO DESDE HACE 25 AÑOS EN NUESTRO**
18 **CANTÓN, SIN NINGÚN AFÁN DE LUCRO. HA CONSTRUIDO PUENTES, POZOS DE**
19 **AGUA Y CON SU EQUIPO HA LLEVADO LA PALABRA DE DIOS A UN SIN**
20 **NÚMERO DE PERSONAS. ASÍ COMO MEDICAMENTOS Y ALIMENTOSA MUCHAS**
21 **FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. ES POR ESTA RAZÓN QUE ESTE CONCEJO**
22 **MUNICIPAL LE DEMUESTRA SU CONFIANZA Y SU AGRADECIMIENTO A LA**
23 **LABOR QUE CON TANTO ESmero HA REALIZADO EN PRO DE NUESTRO**
24 **CANTÓN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
25 **UNANIMIDAD. -----**

26 **Acuerdo 9:**

27 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
28 Regidora Sandra Vargas Badilla, que dice:

29 **PARA PRESENTARLE AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON**
30 **GUILLERMO SOLÍS, Y SOLICITARLE QUE EN TALAMANCA SE DEN LOS CURSOS**



1 DE SEGURIDAD VIAL, QUE VENGAN PROFESORES AL CANTÓN DE
2 TALAMANCA, TANTO EN LA ALTA COMO EN LA BAJA TALAMANCA, YA QUE ES
3 MUY DIFÍCIL EL TRASLADO PARA HACER DICHS CURSOS, ESTE CONCEJO
4 HACE LA SOLICITUD YA QUE ES URGENTE, MUCHOS JÓVENES Y ADULTOS LO
5 NECESITAN. LAS ASOCIACIONES PRESTARÍAN LOS SALONES COMUNALES.
6 CC. DIPUTADA CARMEN QUESADA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

7 Acuerdo 10:

8 EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL
9 OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, AT.I.536-2017 EN
10 EL CUAL REMITE LISTADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL
11 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA PARA
12 REALIZAR MEJORAS EN CANCHAS DE FÚTBOL; COMPACTACIÓN DE LAS
13 SIGUIENTES CANCHAS DE FÚTBOL: HONE CREEK, PUERTO VIEJO, CHINA
14 KICHÁ, CHASE, BARRIO ESCALANTE, PARQUE MARGARITA, CAHUITA,
15 KACHABRI, SIBODI, MOJONCITO, BAJO COEN. ACUERDO APROBADO POR
16 UNANIMIDAD. -----

17 Acuerdo 11:

18 CONSIDERANDO SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE
19 DESARROLLO INTEGRAL DE SIXAOLA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE
20 TALAMANCA ACUERDA APROBAR TRES LICENCIAS TEMPORALES DE LICOR A
21 LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SIXAOLA, PARA SER
22 EXPLOTADAS EN LAS FIESTAS CÍVICAS DE SIXAOLA DEL 8 AL 17 DE
23 SETIEMBRE DE 2017 EN EL TERRENO DE LA PARADA DE BUSES MEPE EN
24 SIXAOLA CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA LA ASOCIACIÓN.
25 DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN
26 MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. RENDIR INFORME
27 ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR
28 UNANIMIDAD. -----

29 -----
30 -----



1 **Acuerdo 12:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO**
3 **TOP.MT.006-2017 SUSCRITO POR EL INGENIERO TOPÓGRAFO DANIEL WILSON,**
4 **PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA**
5 **BRIGITTE ABEGGLEN, DE PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO**
6 **UBICADO EN LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA NEGRA DE CAHUITA,**
7 **SEGÚN PLANO L-1105433-2006, EL CUAL SE RECHAZA DEBIDO A QUE PARTE**
8 **DEL MISMO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ZONA PÚBLICA Y SE RECOMIENDA**
9 **HACER NUEVOS PLANOS Y QUE SEAN REFERENCIADOS A MOJONES.**
10 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **ARTÍCULO XII: Clausura**

12 Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, la señora Presidenta Municipal da por
13 concluida la Sesión.-----

14

15 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

16 Secretaria

Presidenta

17 yog